

Nacido en otra parte

Un ensayo sobre la
migración internacional,
el desarrollo
y la equidad

Bob Sutcliffe



© **Bob Sutcliffe**

© **Hegoa**

Facultad de Ciencias Económicas
Lehendakari Agirre, 83
48015 Bilbao

ISBN: 84-89916-03-9

Depósito Legal: **xxxxxx**

Diseño y maquetación: MARRA Publicidad
Imprime: BEREKINTZA S.L.

Agradecimientos

Quiero agradecer la ayuda de varias personas en la preparación de este libro: como siempre, a Itziar Hernández e Iñaki Gandariasbeitia, documentalistas de Hegoa: a Antonino de Leo, Álvaro Nebreda, Michael Jacobs y Judy Mabro por su ayuda durante la investigación: a Alfonso Dubois, que comentó un borrador: a Ana Santamaría e Iñaki Palmou de *Marra* por su profesionalidad en el trabajo editorial: a Carlos Askunze por su ayuda en la edición, y especialmente a Puy Ruiz de Larramendi por su difícil y delicada cirugía lingüística del texto y a Conchi Roig por su traducción del inglés de algunos textos.

Agredezco también la financiación del trabajo por la Agencia Española de Cooperación Internacional a través de la Unidad de ONG (convocatoria 1996).

Contenido

Capítulo I Estudiando la migración	13
1. La migración del Sur, un fenómeno multifacético	13
2. La orientación del estudio de la migración	14
3. La migración como aspecto de desarrollo	16
Capítulo II Migración y teorías	19
1. El estado del debate sobre la migración	19
2. Una categorización de las teorías recientes en las ciencias sociales	24
a. La economía ortodoxa	24
b. La “nueva economía de la migración”	25
c. Mercados de trabajo complejos	26
d. ¿Demanda u oferta?	27
e. Enfoques críticos del capitalismo y el mercado	28
f. Las ciudades globales y la globalización	30
g. Las redes y sistemas de migración	32
h. La transición migratoria	33
i. La teoría de las diásporas	34
j. Teoría y evidencia empírica	34
3. El gran ausente en las teorías sobre la migración: la ley	38
4. Importantes dicotomías en las teorías sobre la migración	42
a. Migraciones forzadas y voluntarias, refugiados y migrantes	42
b. Migrantes económicos y políticos	46
c. Migración legal e ilegal	49
d. Migraciones temporales y permanentes	51
e. Migrantes, extranjeros y minorías étnicas	52

Capítulo III La historia de las migraciones	55
1. El ser humano: una especie migrante	55
2. Las migraciones del Sur en el pasado	57
3. Las grandes migraciones desde 1950	59
Capítulo IV Los países de destino del Norte	65
1. Europa occidental	65
2. Estados Unidos, Canadá y Australia	73
3. Japón	78
4. Migración y demografía	80
5. El mercado de trabajo	84
6. Las finanzas públicas y los servicios sociales	86
7. La estructura social y cultural	89
Capítulo V La migración desde y dentro de los países del Sur	97
1. América Latina y Caribe	97
2. Asia	104
3. Los países productores de petróleo del oeste de Asia y norte de África	110
4. África	113
5. Europa del Este	116
6. Género y migración	120
7. Las remesas y sus efectos	131
Capítulo VI Migración y desarrollo	145
Capítulo VII Migración y equidad	153
Lista de fuentes de los gráficos	171
Bibliografía de obras consultadas y citadas	173

Índice de figuras

II.1	Etapas del proceso migratorio	35
II.2	Los países de origen y de destino de los refugiados	44
II.3	Refugiados y desplazados internos como % de la población en países de origen y de refugio, 1995	45
II.4	Migración ilegal y fronteras peligrosas	50
II.5	Inmigrantes, extranjeros y minorías étnicas: categorías que se solapan	53
III.1	150.000 años de migración humana	55
III.2	Algunas migraciones de la era capitalista	57
III.3	Los países de emigración e inmigración, 1990-1995	63
IV.1	La tasa de migración neta en países occidentales, 1970-1996	65
IV.2	Extranjeros o nacidos en el extranjero como % del total de residentes, 1995	67
IV.3	Extranjeros o nacidos en el extranjero como % de la población, 1950-1995	68
IV.4	La migración transmediterránea	70
IV.5	EE.UU.: Número de inmigrantes anuales, 1820-1995	74
IV.6	EE.UU.: Lugar de origen de los inmigrantes, 1900-1996	75
IV.7	La migración asiática hacia EE.UU., Canadá y Australia	76
IV.8	EE.UU.: Estructura por edad de los inmigrantes comparada con la población residente, 1990	81
IV.9	Holanda: Estructura por edad de los inmigrantes comparada con la población residente, 1990	81
IV.10	Contribución de la migración y los nacimientos al crecimiento demográfico en los países de la OCDE, 1994	82
IV.11	Comparación de proporción de extranjeros en la población con la tasa de paro en los países de la OCDE, 1995	85

IV.12	Distribución de las minorías étnicas en Gran Bretaña, 1991	88
IV.13	Distribución de los extranjeros en Francia, 1990	90
IV.14	Distribución de las minorías étnicas en Londres, 1990	91
IV.15	Inmigrantes como % de la población en estados y ciudades de Estados Unidos, 1990	92
IV.16	Población de origen hispano en Estados Unidos, 1990	93
IV.17	Composición étnica porcentual de la población del condado de Los Ángeles, California, 1960-1990	94
IV.18	Condado de Los Ángeles: distribución étnica porcentual de la población, 1990	94
IV.19	Nueva York: distribución étnica porcentual de la población, 1990	95
V.1	La migración reciente desde los estados de México a EE.UU.	99
V.2	Emigración mejicana a Estados Unidos, 1911-1995	101
V.3	Migración en el Cono Sur, c. 1980	102
V.4	Aspectos de la migración caribeña y centroamericana	103
V.5	La importancia de los países productores de petróleo en la migración asiática	105
V.6a	Migrantes regionales en el Sudeste de Asia, 1990-1994	108
V.6b	Flujos de migración en el Sudeste de Asia, 1994	109
V.7	Porcentaje de la población de países africanos nacida en el extranjero, c.1985	114
V.8	La migración en el oeste de África	115
V.9	Las migraciones en la CEI en 1996	117
V.10	La tasa de migración neta en los países de Europa del Este	118
V.11	Croacia: concentración geográfica de la emigración	120
V.12	Variabilidad del <i>ratio</i> mujeres/hombres en distintas migraciones	123
V.13	<i>Ratio</i> mujeres/hombres en países de inmigración y emigración	124

V.14	Francia: hombres y mujeres en la población y la fuerza de trabajo, 1990	129
V.15	Las remesas netas en 1995	133
V.16	Las remesas brutas en 1995	134
V.17	26 países donde las remesas superan el 3% del PIB	136
V.18	22 países donde las remesas superan los 50 dólares por persona	136
V.19	25 países donde las remesas superan la ayuda al desarrollo	137
V.20	23 países donde las remesas son más del 5% de las exportaciones	137
V.21	Las remesas como % del PIB, de las exportaciones y de las importaciones	140
VII.1	Tasa anual de nacionalización en 17 países desarrollados, 1995	164
VII.2	Los Ángeles: renta relativa de los inmigrantes y de sus países de origen, 1995	165

Índice de cuadros

III.1	Migrantes internacionales de los países en desarrollo, 1960-1989	60
III.2	Migraciones anuales netas "máximas" del Sur al Norte, 1960-1989	60
III.3	Países con niveles estimados de emigración e inmigración como % de su población	64
IV.1	Inmigrantes legales a Estados Unidos, 1980-1995, según su categoría	77
V.1	Migración entre los países de la antigua URSS, 1996	119
V.2	Porcentaje de mujeres en la inmigración reciente a países desarrollados	126
V.3	Número de mujeres por cada 100 hombres en las poblaciones inmigrantes en Europa, 1995	127
V.4	Mujeres por cada 100 hombres en la fuerza de trabajo, 1995	128

I. Estudiando la migración

1. La migración del Sur; un fenómeno multifacético

Es relativamente fácil definir la migración. Consiste en el abandono por determinadas personas de su lugar de residencia y la adopción de uno nuevo durante un período relativamente largo, aunque no sea necesariamente permanente. Pero dentro de tal definición se incluyen fenómenos sociales de tipos muy diversos. Dado que no todos se tratan en este libro, es importante comenzar con un esfuerzo por delimitar el fenómeno que se estudiará aquí. En primer lugar, este libro trata de las migraciones internacionales y no de las migraciones internas. Esta distinción es en parte significativa y en parte arbitraria. Es arbitraria en el sentido de que el cambio de entorno social y económico, independientemente de la distancia que supone una migración, puede ser igualmente grande en el caso de una migración nacional que en el de una internacional. Hoy en día cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, por poner un ejemplo, puede suponer menos cambio para la persona migrante que emigrar desde un área rural del estado de Chiapas para ir a la capital. Pero la diferencia entre la migración interna y la internacional es en sí misma significativa en el sentido de que implica un cambio legal en el *status* de la persona. En la mayoría de los países del mundo es perfectamente legal que un habitante se mueva dentro del país. Pero el movimiento entre distintos países no es siempre legal. Muy al contrario, es siempre ilegal si no se siguen varios procedimientos legales. La migración internacional cambia el *status* jurídico de la persona de una forma que no lo hace la migración interna. La migración interna es una cuestión política algunas veces, pero la migración internacional lo es siempre.

En segundo lugar, es imposible hablar de la migración sin mencionar las migraciones forzosas y a los refugiados. Pero este estudio no se centra fundamentalmente en esta clase de migración. No porque no valore su importancia sino porque muchas de las cuestiones y problemas que surgen de la migración forzosa son muy particulares y diferentes de otras formas de migraciones. El tema de este libro es más bien la migración en la que existe por lo menos un grado de voluntariedad. Sin embargo, presto gran atención a la relación entre el carácter forzoso y la voluntariedad en la migración y reconozco que muchas de las migraciones, en la práctica, contienen una mezcla de las dos. Además se admite que, en las definiciones y políticas debatidas en los discursos sobre la migración, la migración forzosa y la voluntaria están cada vez más inextricablemente ligadas. Más adelante se criticarán las distinciones que se suelen hacer entre la migración económica y la migración política, entre la búsqueda de asilo y la búsqueda de mejora económica, entre migración forzosa y migración voluntaria. Todas estas definiciones cambian de forma constante, debido en parte precisamente a la interrelación que existe entre ellas.

En tercer lugar, este estudio no se ocupa apenas de la cuestión de las migraciones entre países ricos. Hoy en día éstas constituyen solamente una pequeña parte de las migraciones mundiales. Aquí el enfoque se centra en el papel de la migración en los países del Sur y su relación con la cuestión del desarrollo. Por lo tanto, pongo el énfasis en las migraciones Sur-Norte y en las migraciones internacionales entre países del Sur. Aquí se menciona la migración entre países desarrollados sobre todo en un sentido histórico, por los paralelismos que pueden existir con las migraciones contemporáneas en el Sur.

La migración internacional es en la actualidad un fenómeno con múltiples aspectos, cada uno de los cuales ha sido muy estudiado y comentado. El objetivo de este trabajo no es profundizar en el estudio de uno de estos aspectos, sino más bien intentar trazar un perfil de varios de ellos y de sus interrelaciones, tanto en el ámbito de los fenómenos reales como en el de los debates teóricos sobre los mismos. Pretende hacer mención de una amplia gama de literatura sobre el asunto proveniente de diversos campos de estudio y debate, y sugerir implícitamente las direcciones que pueden tomar otras investigaciones más específicas y concretas.

2. La orientación actual del estudio de la migración

Hoy es generalmente aceptado el hecho de que la raza humana apareció en primer lugar en el este de África y que el poblamiento de los demás continentes tuvo lugar durante centenares de miles de años a través de grandes migraciones. En este contexto de muy largo plazo, la migración interterritorial aparece como un aspecto fundamental de la naturaleza humana. Sin embargo, el concepto actual más común del ser humano es que se trata de una especie sedentaria, dividida en muchos grupos y culturas, cada uno de los cuales corresponde a un lugar geográfico que es su territorio. Este planteamiento lleva a que la migración sea considerada como un fenómeno inusual, anormal, excepcional, hasta socialmente patológico. Y este hecho afecta en gran manera a la naturaleza de los debates teóricos sobre la materia.

Hay muchas teorías sobre las crisis económicas agudas, pero pocas sobre el comportamiento regular de la economía. Hay muchas teorías sobre la homosexualidad, pero pocas sobre la heterosexualidad. La medicina estudia la enfermedad mucho más que la salud. Esto sucede también en lo que concierne a cualquier fenómeno social. La teoría tiende a surgir para explicar lo que se considera conducta anormal, minoritaria. Y así ocurre en el campo de los movimientos internacionales de personas.

Las teorías en este campo se restringen casi siempre a explicar la migración y no el fenómeno contrario. Implícitamente, el hecho que se quiere explicar es la decisión de una persona de irse de donde reside o de donde nació. Pero sabemos que, a pesar de la importancia del fenómeno de la migración internacional en la actualidad e históricamente, hoy en día solamente una minoría de la población

mundial es migrante. Aquí, sin embargo, planteo otra pregunta: no ¿por qué el uno o dos por ciento de la población mundial es migrante? sino ¿por qué el 98 o 99 por ciento de la población no lo es? La pregunta es igualmente válida. Es un error suponer que lo que hace la mayoría no necesita explicación. Centrar las teorías en las características de minorías es contribuir muy sutilmente, aun sin intención, a la impresión de que su conducta es anormal.

Desde un principio sería fácil elaborar una lista de motivos por los que una persona puede emigrar: el intento de mejorar su nivel de vida en el sentido más amplio del término, la idea de que debe haber sitios mejores para vivir que el suyo, el deseo de ver otros lugares y tener nuevas experiencias, la necesidad de escapar de situaciones sociales y personales agobiantes, el deseo de adquirir más independencia personal, el reencuentro con amigos añorados, y muchos más. Todos parecen tan perfectamente normales que le pueden hacer a uno preguntarse por qué no hay más migración. ¿Por qué tanta gente permanece en su lugar de nacimiento o de residencia estable? Dentro de las respuestas a esta pregunta se pueden sugerir: la satisfacción con su situación económica y social, la ausencia de interés por el exterior, las restricciones contra la migración impuestas tanto por las autoridades en los lugares de salida como por las de los lugares de llegada, el temor a lo desconocido, la ausencia de ambición y curiosidad, y también en este caso muchas razones más. Insisto en que, en principio, no hay razón para pensar que los motivos para quedarse son más o menos normales, más o menos socialmente patológicos que los motivos para emigrar.

Pero centrarse en las teorías relativas a las causas de la emigración, y no en las relativas a las causas de la no-emigración, produce de forma sutil –si no insidiosa– la idea de que la migración internacional es un fenómeno irregular, que necesita ser explicado, y así se traduce en prejuicios contra la migración. Está muy arraigada, y se debate poco de manera abierta, la idea de que en un mundo “normal” los seres humanos pertenecen a una comunidad geográfica y muchas veces étnica o culturalmente definida, donde deben desarrollar su vida como parte de la de su comunidad. Esta idea se ha impuesto cada vez con más fuerza durante la época moderna, caracterizada por el desarrollo del Estado-nación y por la elaboración de un gigantesco aparato físico y social para controlar los movimientos a través de sus fronteras. Una sociedad que genera mucha emigración es considerada una sociedad problemática o patológica. Y a veces así se considera también al migrante: es la persona que viola la norma de desarrollar su vida en el sitio al que “pertenece”. Existe casi universalmente el supuesto de que, si los emigrantes pudieran satisfacer sus necesidades en su lugar de origen, eso sería mejor para ellos, para sus propias comunidades y para la comunidad a la que emigran. Es un supuesto que, además de negar que el fenómeno de quedarse en su sitio también requiere explicación, tiende a restar importancia a las fuerzas que restringen la migración: las medidas, muchas veces muy represivas, que impiden que una persona salga de su propio país o llegue a otro.

Digo esto no como preparación para la presentación de una nueva teoría sobre la ausencia relativa de migración internacional, sino para corregir un enfoque general que a mi parecer infecta todo el debate sobre la migración. Dicho enfoque nos hace exagerar las dimensiones del fenómeno actual y malinterpretar su significa-

do. El análisis tiene que ser diferente según se considere la migración como un fenómeno necesariamente anormal y sintomático de una patología social, o como un fenómeno perfectamente normal y tan connatural a la especie humana como a los elefantes o los pájaros o, como al final comentaré, a las mariposas monarca (*monarch butterflies*) y las ballenas grises (*gray whales*).

Pero, por otro lado, es importantísimo reconocer que muchas de las migraciones reales de la época actual sí son patológicas. Son migraciones forzosas que responden a una trágica destrucción de la seguridad política o física de los migrantes. Este doloroso hecho tiene mucha influencia en el debate sobre la migración en general. En un extremo, genera la tendencia (especialmente entre escritores teóricos) de suponer que todas las migraciones son, de una manera u otra, forzosas. En el otro extremo, induce a pensar (especialmente entre gobiernos de países receptores de migrantes) que no tienen nada que ver con la migración en general: habrá que aceptar con desgana la migración internacional forzosa como una trágica necesidad para eliminar cualquier otro tipo de migración. Las dos conclusiones crean, desde puntos de vista muy diferentes, un prejuicio más contra la migración en general.

El punto de partida de este estudio es que la migración forzosa, como cualquier otra imposición social, es inaceptable; que gran parte de la migración internacional es y ha sido forzosa; que, sin embargo, la migración internacional juega un papel positivo en la vida de las personas y las comunidades humanas; que una parte de la migración actual y del pasado ha tenido esta característica positiva, y que el mundo será mejor cuando nadie se vea obligado a emigrar, pero también cuando todos tengan derecho a hacerlo libremente.

3. La migración como aspecto de desarrollo

La mayoría de los habitantes de casi todos los países desarrollados puede encontrar las raíces de sus antepasados en los mismos lugares, o cercanos, donde habitaban antes de que tuviera lugar el desarrollo económico moderno. Unos pocos países desarrollados, sin embargo, se encuentran ahora poblados por gente cuyos antepasados emigraron de otro sitio durante la época del desarrollo capitalista moderno.

El pensamiento sobre el desarrollo se halla dominado, aunque no explícitamente, por el primer modelo (el europeo) y no por el segundo (el estadounidense), en tanto que imagina que la eliminación de la pobreza mundial resultará del desarrollo progresivo de todos los países del mundo y no, ni siquiera en parte, de la migración masiva de poblaciones pobres a países más ricos.

La idea del desarrollo es por eso casi siempre la idea del desarrollo de un país y no del mundo entero o de individuos. El nuevo pensamiento de los últimos años sobre el desarrollo puede producir una percepción diferente del papel que la migración tiene en él.

Cuando la migración representa una ausencia temporal del país de origen no hay problema porque no coincide con los conceptos tradicionales del desarrollo ni tampoco con los nuevos. Pero ¿qué se puede decir de la migración permanente del Sur al Norte? El emigrante a largo plazo no va a formar parte de la sociedad de la que ha salido y, por eso, tampoco va a contribuir a su desarrollo. Los nuevos conceptos de desarrollo, sin embargo, enfatizan la satisfacción de las necesidades básicas, la equidad, el equilibrio ecológico y la cultura, aspectos que se recogen, por ejemplo, en los conceptos de desarrollo humano y desarrollo sostenible. Es evidente que la migración permanente puede ayudar y puede perjudicar al desarrollo así entendido. Todo depende del tipo de migración y de sus efectos concretos. Se puede decir, sin embargo, que existe el temor a que la emigración pueda acarrear consecuencias negativas para el desarrollo. Se teme especialmente que suponga una sangría del mejor capital humano de un país, lo que haría más difícil la satisfacción de las necesidades básicas de quienes se queden, y que se produzca la absorción de los migrantes en culturas ajenas, especialmente en la cultura del país anfitrión. No hay razón para presuponer que estos temores se vayan a cumplir. Todo depende de los efectos concretos de la migración. La migración es capaz tanto de ayudar a cumplir como de perjudicar los objetivos del desarrollo humano sostenible.

Cuando el desarrollo se ve no desde el punto de vista de la repetición de un proceso determinado en cada país, sino como un proceso de satisfacción de las necesidades humanas a nivel global, la migración puede entenderse como un elemento que representa un papel esencial. Desde un concepto global del desarrollo, no es necesario seguir pensando que los objetivos tienen que cumplirse en el punto geográfico donde se encuentran en un momento determinado las personas que padecen necesidad. Puede ser más racional que todas, o algunas, se trasladen a otro sitio, siempre que sea un movimiento voluntario. En este sentido, la migración puede formar parte importante de un proceso de desarrollo global. El prejuicio contra la migración radica en gran parte en dos ideas: a) migrar a otro sitio para satisfacer las necesidades no es la opción más deseable, y b) muchas de las migraciones masivas del pasado fueron impuestas y supusieron un enorme sufrimiento humano. La primera proviene de no ver el desarrollo en un contexto global, y la segunda formula una falsa ecuación entre migración y migración obligatoria. Más adelante volveré sobre estos temas.

II. Migración y teorías

1. El estado del debate sobre la migración

La migración genera una larga serie de preguntas que dan lugar a debates teóricos: ¿cuántas personas emigran?, ¿qué tipo de personas son?, ¿por qué emigran?, ¿qué determina la elección de destino?, ¿cuáles son los efectos de la migración sobre los propios migrantes, sobre las regiones de donde salen, sobre las regiones adonde llegan?, ¿cómo reaccionan los sistemas políticos y los gobiernos en los países de origen y destino?, ¿son sus políticas éticamente justas, políticamente razonables y técnicamente exitosas?, y, finalmente, ¿qué grado de libertad de movimiento internacional y qué grado de movimiento real serían deseables en un mundo mejor? Responder a estas preguntas plantea tareas importantes para las distintas disciplinas de las ciencias sociales y para la filosofía.

La migración es un fenómeno que responde a la necesidad humana, igual que muchos más, como el trabajo, la seguridad social, etc. A veces responde a necesidades de emergencia. La migración es la escapatoria de una suerte que parece todavía peor. Así algunas migraciones son acciones impuestas por la fuerza al migrante. No tiene ninguna elección real y la única alternativa puede ser la muerte. Y, en el otro extremo, puede ser una libre elección de su lugar de residencia por parte de la persona que emigra. Lo que varía entre estas experiencias es su grado de voluntariedad.

Necesariamente hay pocas teorías sobre la migración forzada: un fenómeno sin alternativa no requiere explicación. La teoría en este campo tiene la tarea de explicar los desastres que han producido las migraciones forzadas. Las teorías sobre la migración, sin embargo, son teorías que pretenden explicar un fenómeno que demuestra algún grado de voluntariedad por parte de la persona migrante. Se encuentran en cada campo de las ciencias sociales. A la economía le toca explicar los motivos económicos que determinan la acción de migrantes individuales, o a veces grupos más grandes, y determinar el impacto de la migración sobre las condiciones económicas en los países de origen y destino, su efecto sobre sueldos, empleo, servicios públicos y crecimiento económico. A la sociología le toca explicar la manera en que el funcionamiento del grupo social en los países de origen afecta a la decisión de emigrar o controla el papel social del proceso de emigración, y comentar el grado en que los emigrantes se asimilan a las sociedades de destino. A la politología le toca comentar las políticas de inmigración y su impacto en la vida política. A la demografía le toca analizar el efecto de la migración sobre la estructura de la población por edad y sexo y sobre su crecimiento. Y a la filosofía le toca debatir cuestiones relacionadas con la justicia de las reglas que controlan las migraciones. Aunque el énfasis de este estudio sea económico, reconozco la validez de cada una de estas preocupaciones y opino que la migración es un fenómeno tan multifacético que no es propiedad intelectual de ninguna disciplina individual. Un enfo-

que teórico general sobre la migración tendrá que ser extremadamente multidisciplinar, tanto para explicar su existencia y formas como para resolver las cuestiones que plantea la inmigración en la política.

Llama la atención el hecho de que en ninguna de estas ramas de las ciencias sociales existe una línea teórica sobre la migración universalmente, ni aun mayoritariamente, aceptada. En todas las disciplinas la inmigración parece ser un asunto difícil de digerir. Y eso no se debe al hecho de que es un fenómeno multifacético cuya explicación requiere las contribuciones de distintas disciplinas. Más bien parece deberse a la ya mencionada dificultad de considerar la migración como un parte normal de la vida humana. La idea de que todo el mundo nace ligado a un país y que debe quedarse allí está aún profundamente enraizada en las ciencias sociales.

Así, a pesar del gran aumento que en el número de estudios sobre la migración internacional se ha producido durante las dos últimas décadas y de la existencia de numerosos institutos de investigación y revistas científicas dedicadas al asunto, la migración sigue estando curiosamente ausente de las áreas y debates donde lógicamente se la debería encontrar. Esta ausencia se nota, por ejemplo, en el campo de la filosofía moral y política. La gran mayoría de los debates sobre derechos políticos, civiles y humanos se han desarrollado en un contexto nacional. El concepto de derechos humanos universales se ha visto como una generalización de los derechos nacionales reconocidos. Para casi todos los derechos que se mencionan en los grandes documentos de derechos humanos, como las constituciones de Estados Unidos y de muchos otros países y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ha sido difícil generalizar los derechos desde el ámbito nacional hasta el internacional. Los derechos a la libertad de expresión y de asociación, a un juicio justo, o incluso los derechos al trabajo o a una alimentación adecuada, se trasladan simplemente de un nivel al otro. En un mundo de Estados-naciones no hay nada contradictorio o difícil en decir en teoría que cualquiera de los derechos mencionados debe realizarse en todos los Estados-naciones del mundo. Son derechos "sumables", o sea, cuando se realicen en todos los países del mundo se realizarán universalmente. Pero los derechos relacionados con el movimiento de personas son diferentes. La libertad de movimiento dentro de un país ha sido reconocida durante mucho tiempo como un derecho básico del ciudadano, y aparece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero este derecho no es "sumable": si existiera libertad de movimiento dentro de todos los Estados no existiría libertad de movimiento en el mundo entero. Esto dependería del desmantelamiento de un aspecto muy importante de los Estados-naciones: su derecho a controlar los movimientos a través de sus fronteras. Esta diferencia es la base de la razón por la que los debates filosóficos y éticos no han podido tocar la migración tan profundamente como han tratado otras cuestiones de la ética política. Muchos filósofos liberales no han podido incluir satisfactoriamente la migración internacional en su enfoque teórico (ver capítulo III). Sólo recientemente se ha abierto un debate sobre la internacionalización del concepto de ciudadanía (Bauböck 1994).

La economía es la ciencia social que más pretensiones tiene de ser una teoría general adecuada del comportamiento humano. Pero, enfrentados a la cuestión de la migración internacional, los economistas ortodoxos, que dominan la profesión, parecen haber perdido su dogmatismo habitual. Sorprendentemente, la migración

internacional ha tenido una presencia reducidísima en el escenario de la teoría económica, tanto históricamente como hoy en día. Un examen reciente del pensamiento de los economistas históricos sobre la cuestión concluye:

“Si bien es cierto que algunos economistas han abordado cuestiones relativas a la población y al proceso migratorio, lo han hecho de forma tangencial y periférica, sin atribuir mayor relevancia ni significación a los efectos económicos de la migración sobre las variables demográficas, el volumen y la estructura profesional de la fuerza de trabajo, así como sobre la tasa de crecimiento de la economía y el proceso de desarrollo económico. Además, el vacío ocasionado por la falta de un marco de referencia conceptual ha menoscabado la capacidad de los economistas para emprender un estudio y un análisis sistemáticos del aspecto económico en los orígenes, causas y consecuencias de la migración...”

...[ha habido] un descuido sistemático del tema de la migración en la evolución histórica de la corriente principal del pensamiento económico” (Pasaris 1990, 541-542).

Igualmente, cualquier típico libro de texto contemporáneo sobre economía internacional tratará las cuestiones del comercio internacional, el movimiento internacional de capital, los tipos de cambio, pero no mencionará la migración de obreros o personas en general. Un vistazo rápido a una serie de libros de texto del nuevo campo de la “economía política internacional” ofrece el mismo vacío en cuanto a este asunto.

Es sorprendente que la economía neoclásica, la corriente dominante, no diga más con relación a la migración. El fundador más conocido de la ciencia económica, Adam Smith, se preocupó bastante por la cuestión de la libertad de movimiento de la población británica durante el siglo XVIII. Abogó por la creación de un mercado de trabajo auténticamente nacional para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos económicos. Además, los economistas neoclásicos de hoy reivindican con mucha energía el libre movimiento internacional de bienes y de capital, así como la flexibilización de los mercados de trabajo. Lógicamente, deberían apoyar también el libre movimiento internacional de personas, en particular de trabajadores. Pero por lo general no lo hacen.

Si conociésemos la opinión de un/a economista sobre 9 temas podríamos predecir con gran precisión su opinión sobre casi cualquier otro décimo tema. Casi, porque la excepción sería la inmigración. Ningún grupo, por mucho que se diferencie por su ideología económica, parece ponerse de acuerdo sobre la cuestión de la inmigración. Henry Simons, aquel decano de los economistas liberales, escribió hace medio siglo que

“la inmigración completamente libre... no es ni posible ni deseable. Insistir en que un programa de libre comercio está lógica o prácticamente incompleto sin una migración libre es falso o estúpido. El libre comercio puede y debería elevar el nivel de vida en todas partes... La libre inmigración igualaría los niveles, quizás sin elevarlos en ninguna parte”.

Sólo unos pocos de sus discípulos se han alejado mucho de esto. Gary Becker, al comparar la inmigración en los EE.UU. a principios del siglo xx con la actual, sostiene que

“el mundo es actualmente un lugar muy diferente. Debido al extendido Estado del bienestar, la inmigración ya no es una política práctica. En estos tiempos, una inmigración abierta sólo llevaría a que la gente de los países pobres emigrase a los Estados Unidos y a otros países desarrollados para recoger generosas transferencias”.

La mayoría de los libros de texto sobre economía internacional parecen haber seguido el consejo atribuido a Milton Friedman: “Sobre inmigración, cuanto menos se diga, mejor”. Quizás se trata de un silencio discreto, ya que la inmigración revela diferencias profundas y probablemente vergonzosas dentro de la categoría de fetichistas del libre mercado y economistas neoliberales. Mientras que el *Wall Street Journal* fue por lo menos consecuente en 1988 al defender una enmienda constitucional diciendo “habrá fronteras abiertas”, muchos economistas que piensan que los principios del libre mercado deberían aplicarse prácticamente a todos los aspectos de la vida humana, incluso a lo que sucede en la cocina y en el dormitorio, a veces palidecen ante la idea de aplicarlos a los seres humanos cruzando fronteras nacionales (las citas de Simon, Becker y Friedman son de Briggs 1996). Incluso Julian Simon, un defensor de las políticas de inmigración más liberales, se para en seco a la hora de recomendar fronteras abiertas, y encuentra otra solución consecuente con los principios de libre mercado: fijar cuotas y abrir un mercado en los permisos de inmigración de EE.UU. (Simon 1985). Entre otros defensores del libre mercado universal, no es raro encontrar una oposición total a la inmigración, justificada a veces mediante una cruda versión nacionalista de la economía de libre mercado (“la inmigración nivelaría hacia abajo”), a veces con el razonamiento de que la inmigración es mala para los menos privilegiados (sobre todo para los afroamericanos), y otras veces apoyada por otros razonamientos más “sofisticados” en los que una inmigración cero se convierte en una solución óptima, ya que comunidades potencialmente anfitrionas tienen funciones objetivas que pueden incluir “preferencias por la pureza cultural, étnica y religiosa”. En este tipo de razonamiento la limpieza étnica podría verse como una posición de equilibrio (Sutcliffe 1998a).

Ante la ausencia de un tratamiento más sistemático de la migración en la teoría económica, se puede especular sobre lo que dirían los economistas teóricos si incluyeran el tema dentro de su trabajo. La teoría de la economía internacional en general plantea que el bienestar general y la eficiencia en el uso de los recursos económicos pasa por la máxima libertad de movimiento de los bienes, o sea, por el libre comercio. El fundamento conocido de esta teoría es la ventaja comparativa de Ricardo, que sigue siendo la base de la teoría del comercio internacional. Partiendo de ésta, otras teorías han llegado a afirmar que el libre movimiento de bienes (siempre que se dé una serie bastante exigente de supuestos) es capaz de producir la igualdad de las retribuciones a los factores de producción (o sea, la tasa de beneficios del capital y los sueldos de los trabajadores). Pero se ha reconocido que esos supuestos son muy difíciles de realizar y que el proceso de igualdad se acelerará mucho con el libre movimiento de capital. Ahora se ha conver-

tido casi en un axioma defender que la política más deseable para todos los países del mundo es permitir el libre comercio y el libre movimiento de capitales, con un tipo de cambio competitivamente determinado. Así, según la teoría, se maximizan el bienestar y la eficiencia.

En la práctica, todos los países del mundo violan estos principios. La mayor parte de estas violaciones se cometen simplemente para defender el *statu quo* o los intereses creados. Sin embargo, existe también un cuerpo de teoría bastante amplio que contradice las conclusiones de la teoría competitiva. Una rama de ésta defiende argumentos que podrían encuadrarse dentro del campo competitivo, puesto que justifican las excepciones (tarifas e impuestos sobre el comercio, la protección de las nuevas industrias, limitaciones al libre movimiento de capitales, tipos de cambio fijos) como políticas de segunda opción ("second best") para maximizar el bienestar y la eficiencia cuando en todo el mundo se violan los principios del mercado libre. Otra rama, de influencia más bien keynesiana, ve un conflicto entre la aplicación de los principios del mercado libre internacional y el cumplimiento de objetivos económicos tales como controlar la tasa de inflación, aumentar el crecimiento, mantener el pleno empleo, etc.

Hay otra corriente anti-librecambista con perspectivas más de largo plazo relacionada con el desarrollo. Los profetas de este enfoque son Friedrich List y Alexander Hamilton, quienes en el siglo XIX, en Alemania y Estados Unidos respectivamente, abogaron por un desarrollo rápido de la industria nacional gracias a un alto muro proteccionista frente a los países industrialmente avanzados, como Gran Bretaña. Estas ideas han tenido mucha influencia en el Tercer Mundo durante los últimos 40 años. Normalmente forman parte de cualquier enfoque radical sobre el desarrollo económico, sea dependentista, nacionalista o socialista. El proteccionismo para alentar la industrialización a menudo se vincula con una crítica del mercado libre por sus supuestas tendencias hacia el intercambio desigual y el deterioro de los términos de intercambio de los países subdesarrollados. Muchas veces también va acompañado de una crítica del libre movimiento de capitales porque produce un peso excesivo de las compañías multinacionales en la economía nacional y fomenta el flujo del capital nacional hacia el extranjero, dificultando así el desarrollo.

Pero ninguno de estos enfoques trata sistemáticamente la cuestión de la inmigración. ¿Cuál sería una orientación sobre la inmigración consecuente con estas diversas opiniones sobre la economía internacional en general?

Sobre la pregunta de por qué los economistas de la escuela del libre cambio no adoptan una posición acorde con su enfoque teórico, no cabe más que hacer especulaciones. ¿Por qué insisten en una diferencia entre el trabajo y el otro factor de producción, el capital, y entre el mercado de trabajo y el mercado de bienes y servicios? Y ¿por qué no aplican las mismas normas al mercado de trabajo internacional que al mercado de trabajo nacional? La conclusión no puede ser otra sino que se hallan influenciados por determinadas consideraciones al margen de la economía, que los predisponen en contra de la inmigración. Así, a pesar de encontrarse entre los economistas más abiertos para admitir niveles mayores de inmigración, terminan contribuyendo también al sesgo casi universal ya mencionado contra la libertad de inmigración.

Hay un silencio más o menos igualmente total en las teorías económicas menos ortodoxas y más proteccionistas en cuanto a la inmigración. En este caso es menos sorprendente, dado que su posición implícita en contra de libertad internacional de movimiento no supone ninguna contradicción con su enfoque anti-librecambista en general. En su lugar, presentan el prejuicio un tanto primario de creer que la llegada de un gran número de inmigrantes tendrá un efecto deprimente sobre el mercado de trabajo. Por eso, gran parte del movimiento obrero se ha opuesto históricamente a que se concediera más libertad de inmigración a fin de mantener un alto nivel de salarios. No se conocen, sin embargo, argumentos rigurosos que apoyen esta idea. El resto de la visión proteccionista se basa casi universalmente en opiniones políticas y sociales. Se supone que la inmigración libre produciría tensiones sociales entre las comunidades, lo que redundaría negativamente sobre la sociedad. O sea, que existe un umbral de tolerancia y estabilidad. En cuanto a las escuelas de economía más radicales y/o nacionalistas, tampoco en ellas se encuentran discusiones sobre la migración internacional. Aquí la razón se debe a la hipótesis de que la emigración del Sur al Norte es algo en sí mismo no deseable porque supone una pérdida de los recursos que necesitan aquellas naciones para su desarrollo. O, en el caso de la emigración temporal, hay una tendencia a asociarla con elevados niveles de explotación. Esta cuestión se analizará mejor en la siguiente sección sobre los modelos de desarrollo.

2. Una categorización de las teorías recientes en las ciencias sociales

La ausencia de teorías generales y compartidas sobre la migración no quiere decir, por supuesto, que no existan planteamientos teóricos sobre el asunto. Un trabajo reciente realizado por Donald Massey y por un grupo de colegas ha aportado mucho a la categorización de las teorías sobre la migración, haciendo un resumen y comparación entre varios enfoques, sobre todo económicos y sociológicos, sobre la migración (Massey et al. 1993). Su trabajo se concentra sobre la cuestión de las explicaciones de por qué existen las migraciones internacionales, y en general no se comentan las cuestiones de los regímenes apropiados de la migración. El resto de esta sección pretende hacer una lista de los distintos enfoques teóricos sobre esta cuestión, comentando brevemente cada uno de ellos. La lista debe mucho a la elaborada por Massey y sus colegas, con ciertas adiciones que me parecen necesarias; los comentarios son míos.

a. La economía ortodoxa

La teoría económica ortodoxa, a veces denominada neoclásica, explica cada fenómeno económico en el mismo marco sencillo. Supone que todo lo que pasa en la vida humana es el resultado del esfuerzo de un individuo o individuos por maximizar su bienestar económico mediante el incremento de su renta o la reducción del coste de producción de algún bien que produce bienestar. Por eso no hay ninguna sorpresa en lo que han escrito los economistas de esta tendencia sobre la migración. Ven al migrante como un individuo que calcula cómo aumen-

tar su renta a través de la emigración a un lugar donde tiene mayores probabilidades de ganar más o de obtener ingresos con más seguridad. Se crea así el supuesto de que los flujos migratorios van a ser siempre desde lugares pobres hacia lugares ricos. No admite otro motivo que el económico, no le interesan los elementos de obligatoriedad que puedan existir en las migraciones reales, ni en general le interesa el efecto de las leyes y políticas migratorias de los gobiernos.

Este enfoque sobre la migración internacional no es más que una extensión de una literatura teórica, ahora muy amplia, sobre la migración interna (rural-urbana) en los países subdesarrollados (Todaro 1969). Aquí se encuentran teorías e hipótesis a las que más tarde se hará referencia para ver si son aplicables a la migración internacional. La hipótesis más popular utilizada en esos análisis afirma que la tasa de migración depende de la diferencia o la relación entre el sueldo real en el lugar de origen (normalmente el campo) y el sueldo real en el lugar de destino (la ciudad), ponderada por una estimación de la probabilidad de encontrar trabajo en el último.

Uno de los economistas neoclásicos que más se ha preocupado por el tema de la migración internacional, George J. Borjas, ha publicado una reflexión general titulada "Economic theory and international migration" ("La teoría económica y la migración internacional") en la que afirma que "todavía no existe una teoría única y unificada sobre la inmigración" (Borjas 1989, 457). Sin embargo, al intentar elaborar esa teoría, sólo llega a proposiciones bastante tautológicas (que él mismo admite), como afirmar que aumentará la migración de un país a otro de acuerdo a la diferencia entre los niveles salariales de ambos, el coste de la migración y la percepción que tenga el migrante de la mayor valoración de sus cualificaciones en el país de acogida. Aunque Borjas hace contribuciones interesantes a la interpretación de los hechos de la asimilación de los migrantes en los Estados Unidos, sus observaciones teóricas revelan la debilidad de la teoría neoclásica, que no va más allá de determinadas obviedades sobre el tema. Borjas no entra en el tema del grado de libertad de inmigración que justifica la teoría económica.

b. La "nueva economía de la migración"

Una serie de estudios sobre la emigración tanto interna como internacional han puesto de manifiesto que el emigrante individual pocas veces actúa únicamente por su propia cuenta. En buena medida, la decisión de emigrar se toma dentro de un grupo social más amplio, y, casi siempre, en el entorno de la familia (Stark 1992). Un emigrante, por lo tanto, puede hallarse bajo una fuerte relación de obligación con respecto a su familia. La familia puede financiar los costes de su marcha a cambio de la promesa de recibir una parte considerable de las eventuales ganancias financieras de la emigración. En la práctica, la emigración genera conflictos que reflejan ambos aspectos: la huida del entorno y el beneficio familiar. Es posible que los emigrantes quieran gastar una parte mayor de sus ingresos para ellos mismos, y que las familias tengan que luchar para imponer su autoridad a distancia.

En estos casos, bastante frecuentes, el motivo de la marcha suele ser, en primera instancia, mejorar la situación de la familia en su propio entorno (en el campo si es emigrante interno, o en su país del Tercer Mundo si es emigrante interna-

cional). Pero tampoco se excluye la posibilidad de una emigración de la familia entera. Esto puede producirse si la motivación de la emigración es suficiente para que toda la familia pueda estar en mejor situación económica marchándose a la ciudad o a un país desarrollado. Sin embargo, aun cuando no se produzca el traslado, su mera posibilidad puede ser una forma de imponer la disciplina familiar sobre el emigrante. Éste sabe, por ejemplo, que si no envía las remesas esperadas por la familia, está bajo la amenaza de que ésta se presente en su casa. Las remesas se convierten así en una especie de pago del emigrante por la no presencia de su familia. Hay que hacer notar, a este respecto, que las leyes de inmigración de los países desarrollados apoyan en general estas obligaciones hacia la familia, dado que facilitan relativamente la entrada de miembros de la familia de los residentes legales (ver capítulo IV).

Los elementos de comunidades más amplias que la familia también están en la base de algunas de las razones que alientan o restringen la emigración. En primer lugar, para muchísimas personas, el mayor freno a la emigración lo supone el abandono de su propio entorno y comunidad social. Cuando no se encuentra en crisis absoluta, este apego constituye para muchas personas una fuerte razón para no emigrar. Sin embargo, cualquier entorno social tiene sus aspectos positivos y negativos, y éstos no serán iguales para todos. En la mayoría de las sociedades existen personas que quieren alejarse de las situaciones difíciles (incluyendo las que derivan de la represión) que viven en su comunidad. Esto se plantea sobre todo entre los jóvenes, aunque al mismo tiempo muchas veces solamente los hombres jóvenes tienen suficiente libertad para poder salir de su comunidad. Por lo tanto, para algunos emigrantes, la salida de su sociedad reviste un aspecto positivo. Y, para otros, constituye una manera de preservar o beneficiar a su comunidad.

c. Mercados de trabajo complejos

Un caso en el que se incluye la inmigración dentro de la teoría económica es en el de las nuevas teorías heterodoxas del mercado de trabajo. Se propone que el mercado de trabajo se entiende mejor (sobre todo en países desarrollados, especialmente en Estados Unidos) no como un mercado único sino como dos o más mercados. Un mercado en gran parte "interno" de las grandes compañías, donde la mayoría de los trabajos de alta cualificación y bien pagados se distribuyen sin competencia abierta con el mercado en general, y otro mercado "secundario" para trabajos peor pagados, menos estables y menos cualificados, que es un mercado regional, nacional o incluso internacional relativamente abierto. Se ha observado que los inmigrantes, junto con otros sectores relativamente discriminados de la sociedad, se encuentran en su gran mayoría en este mercado secundario. Según esta hipótesis, el posible efecto de la inmigración sobre la situación en el mercado de trabajo tendrá su efecto en primer lugar en este sector secundario del mercado de trabajo (Piore 1979).

La institucionalización de este mercado de trabajo secundario resulta de varios factores inherentes en las economías industrializadas contemporáneas: la escasa oferta de jóvenes en el mercado laboral de trabajos mal pagados debido al declive en la tasa de natalidad, a la falta de motivación para hacer trabajos despreciados, la extensión de la educación y el deseo de parte tanto de empleadores como de

gobiernos de evitar un sistema general de inflación de sueldos que se produciría por el aumento del pago en trabajos mal remunerados con el objetivo de convencer a obreros nativos a hacerlos. Por lo tanto, según esta teoría, la demanda de una mano de obra muy barata en los países industrializados es más la causa de la inmigración que la oferta de mano de obra en los países pobres. La mayoría de los inmigrantes ocupan así espacios en este mercado secundario donde las condiciones de trabajo son precarias y los sueldos bajos. De este modo, toda una categoría de trabajos se consideran aptos solamente para extranjeros. Los sueldos, sin embargo, pueden ser todavía altos con relación a la renta en los países de origen de los inmigrantes (Piore 1979).

Sin embargo, como se verá más adelante, esta idea puede corresponder a una imagen errónea del inmigrante como una persona de baja cualificación. De hecho, los inmigrantes suelen estar, en muchos sitios, más cualificados que la población nativa. Además, en Estados Unidos en concreto, hay mucha inmigración a mercados de trabajo comunitarios que se hallan completamente cerrados, dado que la mayoría de las empresas son familiares. Esto ha hecho que se añada a la teoría de múltiples mercados de trabajo la idea de enclaves en los que solamente trabajan inmigrantes prestando servicios a su propia comunidad emigrante (Portes y Manning 1986).

Algunos afirman que lo que decide las características de la migración hoy no es la voluntad del migrante, ni la política de inmigración de los Estados, sino el patrón de cambio de la tecnología y la política de las empresas transnacionales. El caso de muchos migrantes cualificados coincide con un cambio de puesto de trabajo dentro de una compañía multinacional. Muchos migrantes provenientes de Hong Kong han aprovechado esta circunstancia como escapatoria, ya que un país como Gran Bretaña efectivamente permite que las transferencias de trabajadores dentro de estas compañías constituyan excepciones a las políticas generales de inmigración. SOPEMI (1994) ha calculado que, a mediados de la década de los 80, el 60% de los permisos de trabajo de largo plazo otorgados en Gran Bretaña correspondían a esta categoría (Findlay 1991, 8).

d. ¿Demanda u oferta?

Los conceptos de demanda y oferta aplicados a la migración parece, a primera vista, que tienen que estar relacionados con el mercado de trabajo. Según la teoría económica neoclásica, la migración tendría que ser uno de los mecanismos de equilibrio de un mercado en el que la demanda y la oferta de trabajo no coinciden en todas partes. Habría entonces, en condiciones de libertad, un movimiento de trabajadores desde lugares con exceso de oferta hacia lugares con exceso de demanda. Sin embargo, la ausencia de esas condiciones de libertad en los mercados de trabajo se hace patente en los controles y normas impuestos a los flujos de mano de obra. La migración reflejaría, en este sentido, varios aspectos, tanto estático-comparativos como dinámicos: cambios en las restricciones sobre la migración y en su puesta en práctica; cambios en los niveles y formas de la inversión, y del crecimiento económico, en distintos lugares; y también cambios en la información o en las prácticas de contratación, que a su vez modifican los comportamientos y actitudes de los potenciales emigrantes.

Todos estos elementos forman parte de la motivación de las migraciones a la que me he referido anteriormente. En un extremo se sitúa la emigración de trabajadores a los países del Golfo, contratados directamente por las compañías o por sus agentes. Se trata de viajes y estancias que duran solamente el tiempo del contrato. Es por lo tanto una emigración totalmente condicionada por el lado de la demanda. Existe una oferta en abstracto que no se concreta efectivamente hasta que los potenciales emigrantes reciben la información necesaria a través de los contratantes. Pero contratar no ha sido problema hasta ahora, y puede suponerse que no se ha alcanzado por el momento el límite de la oferta, si es que existe. En el otro extremo, está el caso del migrante individual que viaja sin contrato y por cuenta propia, esperando encontrar trabajo cuando llegue a su destino. En este caso, aunque puede existir una demanda de obreros migrantes, la iniciativa viene enteramente del trabajador, o sea, del lado de la oferta.

En casi todos los países de acogida existe ahora una inmigración determinada por la demanda, relacionada con trabajos muy cualificados. Generalmente, incluso donde existen elevados niveles de desempleo, se busca activamente la inmigración de extranjeros altamente cualificados, sea a través de su política general de inmigración, que prioriza a este tipo de personas, sea a través de las políticas de contratación de sus empresas y autoridades, una actividad que ha sido denominada "immigrant shopping" (compra de inmigrantes) (Cohen 1998). En cuanto al trabajo no cualificado, continúan, a escala algo reducida, los flujos determinados por la demanda hacia los países del Golfo, pero en los otros centros de acogida otros flujos prácticamente han desaparecido (los "braceros" en Estados Unidos y los "gasterbeiters" en Alemania), salvo en el caso del flujo de obreros estacionales, especialmente en la agricultura.

La situación del emigrante no cualificado ha empeorado en la última década en tres aspectos: hay muchos menos casos de migraciones determinadas por la demanda organizada por los contratadores, es peor la situación de los mercados de trabajo en la mayoría de los países de acogida debido al aumento general del paro, y se han promulgado nuevas leyes de inmigración que les excluyen sistemáticamente de casi todos los países de acogida.

La inmigración determinada por la demanda se restringe ahora, en gran parte, a la inmigración de personas altamente cualificadas. Y la inmigración determinada por la oferta (donde hay un excedente de oferta de migrantes) es en gran parte de obreros no cualificados y, además, ilegales. Este desequilibrio es uno más entre otros que contribuyen al empeoramiento de la distribución de la renta mundial (ver capítulo VII).

e. Enfoques críticos del capitalismo y del mercado

Durante los últimos 30 años, los debates sobre el desarrollo y la economía internacional y su naturaleza, en gran parte, han tomado la forma de un conflicto gladiatorio entre dos líneas: la de la economía ortodoxa, que por lo general argumenta que las grandes diferencias de nivel económico entre países se deben a políticas económicas erróneas o a imperfecciones en el funcionamiento del mercado, y una línea alternativa que argumenta que las desigualdades económicas

internacionales son estructurales y que constituyen una parte sistemática de la economía internacional. Las preocupaciones del primer grupo han girado en torno a la eficiencia económica; las del segundo grupo destacan más la cuestión de la justicia. Esta diferencia teórica y conceptual refleja también en gran medida una diferencia de enfoque ideológico y político. El primer grupo coincide bastante con la derecha y el segundo con la izquierda, aunque los nacionalistas de cualquiera tendencia ideológica también han aprovechado las teorías que argumentan que la economía internacional es injusta. Esto segundo grupo de teorías se encuentran en diversas formas, tales como la teoría de la dependencia y la teoría de los sistemas mundiales. Todos coinciden en ver el sistema socioeconómico mundial como un creador continuo de desigualdades y de brechas estructurales donde los privilegiados explotan y oprimen a los demás (Sutcliffe 1995a).

Ya se ha comentado que existe mucha menos coherencia en el enfoque de la economía ortodoxa frente a la cuestión de la inmigración que en su aplicación a casi cualquier otra cuestión. Si los economistas progresistas acusaran a los fetichistas del libre mercado de ser inconsecuentes y de contradecirse sobre esta cuestión, sería como ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Los progresistas y la izquierda tampoco se ponen de acuerdo sobre la cuestión de la inmigración. Pero se encuentra a menudo un razonamiento que se ha desarrollado con el debate sobre la globalización y que, en mi opinión, tiende a crear un prejuicio general en contra de la inmigración.

La opinión progresista o de la izquierda sobre la globalización en su conjunto parece ser negativa, aunque la desviación estándar es bastante amplia. La oposición se basa a veces en razonamientos detallados, pero también con frecuencia en la idea de que, como la globalización es apoyada por los potentados ideológicos y económicos del capitalismo mundial, los progresistas deberían estar en contra de ella.

En el contexto de progresiva hostilidad y de sospecha de globalización, se tiende a considerar que la inmigración está determinada básicamente por la demanda, derivada de la demanda de los capitalistas de mayores cantidades de fuerza de trabajo en un lugar en particular, y por ello se considera un instrumento del capital para dividir y debilitar a la clase trabajadora. Muchos escritos progresistas sobre la inmigración moderna la contextualizan como una nueva etapa en una larga historia que empezó con la esclavitud y continuó con el trabajo por contrato. Existe el temor de que si la izquierda defiende movimientos de trabajo más libres, se confabula con una medida apoyada por el capitalismo dirigida a reducir los salarios y empeorar las condiciones de trabajo. Mientras que los progresistas han discutido muchas cuestiones referentes a la inmigración, los economistas progresistas en particular han discutido ampliamente la cuestión como parte del mercado de trabajo y de su historia. Esto es más de lo que se podría esperar de economistas más ortodoxos. Este enfoque tan limitado también es metodológicamente incompleto, y conlleva el peligro de ocultar opiniones anti-inmigrantes tras otras anticapitalistas.

La teoría de los sistemas mundiales ha enfatizado siempre que el sistema capitalista ha tendido desde siglos a producir un mercado mundial para los bienes y para el capital. El desarrollo de los vínculos económicos y culturales a través de esta globalización de mercados fomenta también el desarrollo de un mercado glo-

bal para la mano de obra, dando así lugar a más migraciones internacionales. La penetración de los bienes, el capital y la ideología y cultura de los países del centro en los de la periferia provoca cambios que llevan a un número cada vez más elevado de personas a emigrar. Así la emigración puede verse como una reacción al impacto desestabilizador que produce el contacto con el centro. La importancia de esta idea de polarización de centro y periferia como el eje principal de la historia hace muy difícil ver algo positivo en la migración Sur-Norte.

f. Las ciudades globales y la globalización

Dentro de esta perspectiva general se enfatiza especialmente el papel de un número de grandes ciudades “globales” en los países ricos que desempeñan un papel clave tanto en el proceso continuo de globalización de la economía capitalista internacional como en la inmigración (Sassen 1988). Estas ciudades son centros de producción de alta tecnología, centros de la banca y la inversión extranjera, y centros de consumo de la capa más rica del capitalismo contemporáneo, lo cual hace necesario el establecimiento de una serie de servicios, dado que todos emplean grandes cantidades de mano de obra barata (restaurantes, servicio doméstico, etc.) para la que sirven los inmigrantes. Esto hace que sean ciudades muy polarizadas y polarizadoras. Y además son nodos centrales del desarrollo del sistema mundial. Las ciudades globales más importantes son Nueva York, Los Ángeles, Londres, París, Tokio, Hong Kong y Singapur.

Más generalmente, la globalización se ve como una creciente (y en algunas versiones sin precedente) integración internacional de la vida económica que comprende una importante alza del comercio y de las inversiones extranjeras directas relativas a la producción, un enorme y repentino aumento de las transacciones financieras internacionales, y el crecimiento de instituciones de economía global como las empresas multinacionales y organizaciones internacionales como la Unión Europea, el Banco Mundial, el FMI, el Banco Internacional de Pagos, el Grupo de los Siete y así sucesivamente. Muchos piensan que este proceso está disminuyendo el poder económico del Estado nacional; otros hacen hincapié en las tendencias hacia la globalización de la cultura (Macdonalds, karaoke y antenas parabólicas). Personalmente, estoy de acuerdo con que algunas de estas tendencias son fuertes, pero encuentro exagerados la mayoría de los aspectos de la globalización; la globalización del comercio y de las inversiones directas no es algo nuevo (Glyn y Sutcliffe 1995; Sutcliffe y Glyn 1998); es muy sorprendente que el aumento en el comercio global y en las inversiones se concentren sobre todo en unos pocos países, dejando a muchos países pobres completamente fuera del proceso; muy pocas firmas parecen ser globales en un sentido cualitativamente nuevo (Ruigrok y van Tulder 1995); dudo que el Estado nacional haya perdido tanto poder como muchos de nuestros dirigentes quieren hacernos creer.

Está extendida la impresión de que el movimiento global de las personas forma parte de un proceso más amplio de globalización económica y cultural; el mercado de trabajo, así como otros mercados, se ve cada vez más globalizado a través del movimiento internacional tanto de trabajadores como de capital. Algunos observadores ven esto como una “era de migración” (Castles y Miller 1993).

Pero esta impresión es aún más exagerada que otros aspectos de la globalización. Una cifra a menudo citada es que aproximadamente 100 millones de personas (alrededor del 1,6% de la población mundial) viven fuera del país del que son ciudadanos, y puede que éste sea el porcentaje más elevado desde que el concepto de país de ciudadanía adquirió algún sentido (en algún momento del siglo XIX). Sin embargo, por lo menos un cuarto de estos emigrantes son refugiados involuntarios de conflictos políticos procedentes de un país en vías de desarrollo y que viven en otro país vecino.

Mientras que la línea entre emigración forzosa y voluntaria es difícil de trazar, el número de emigrantes intencionales, no siempre exactamente deseosos, puede estimarse en unos 50 millones, alrededor del 0,8% de la población mundial. Teniendo en cuenta que los emigrantes tienen una concentración de personas en edad laboral más elevada que la población en general, y un alto nivel de actividad, pueden llegar a representar hasta un 1% de la población mundial económicamente activa.

Al mismo tiempo, las 40.000, poco más o menos, compañías multinacionales, según lo definido por la UNCTAD, emplean en total a alrededor de 12 millones de trabajadores que se encuentran fuera de sus países de origen. Esta cifra está por debajo del 1% de la población mundial económicamente activa, y probablemente esté un poco por encima del 1% de la población con empleo (Sutcliffe y Glyn 1998).

A modo de comparación, alrededor del 18% de la producción mundial se exporta desde el país en que se produce y alrededor de un 5% del capital mundial es de propiedad extranjera (Sutcliffe y Glyn 1998). Así que existe un sentido estadístico (muy vago) en el que empleo y residencia están mucho menos globalizados cuantitativamente que la producción o la inversión.

En otro sentido, el movimiento voluntario de personas es una clara excepción a la globalización. Mientras que, en las dos últimas décadas, la producción y la inversión se han globalizado más con el apoyo de gobiernos y de organizaciones internacionales, las mismas autoridades, los políticos y los medios de comunicación son cada vez más hostiles al movimiento internacional de personas. De las tres principales áreas de destino de los últimos años –el oeste de Europa, los Estados productores de petróleo del Golfo y EE.UU.–, las dos primeras han dado grandes pasos para reducir la inmigración, y la tercera parece estar moviéndose en la misma dirección, aunque se cuestiona más el resultado. En resumen, la globalización en el ámbito de la política no incluye el movimiento de trabajo: en caso de migración de las personas, en muchos aspectos se está produciendo una contra-globalización; mientras que tanto las fuerzas del mercado, políticas y culturales se dirigen hacia un aumento de la migración, existe un esfuerzo sin precedente de los gobiernos para limitar el movimiento de personas.

La globalización ahora existente se caracteriza por cantidades muy diferentes de movilidad global, según a qué elemento de la economía nos estemos refiriendo. Y se tiende a que la movilidad aumente cuanto más abstracto y menos humano sea el “movedor” en potencia: las finanzas son la parte más global de la economía mundial; los trabajadores, sobre todo los no especializados, la menos global.

Los efectos en el mercado de trabajo no pueden ignorarse. La mayoría de los estudios empíricos sugieren que los efectos de la inmigración en los salarios y en los niveles de empleo en los países de destino son muy pequeños, incluso insignificantes (Tapinos y De Rugy 1994 y De Freitas 1998). A veces esta investigación ha sido utilizada por opositores al control de la inmigración para apoyar su posición. Pienso que esto no es acertado, en parte porque la metodología puede ser sospechosa (Chiswick 1991, 1993), pero más fundamentalmente porque la cuestión de una inmigración más libre es de un tipo diferente, no está anclada en sus eventuales efectos económicos. No creo que la posición progresista sobre la inmigración fuese diferente si la evidencia empírica acerca de los efectos sobre el mercado de trabajo mostrasen algo diferente. Lo que sería probablemente diferente son las otras políticas necesarias para compensar cualquier efecto negativo de la inmigración.

g. Las redes y sistemas de migración

El enfoque teórico sobre la migración ha tendido a insistir cada vez más en el hecho de que la migración no admite una explicación únicamente con relación a la motivación y necesidades de los migrantes individuales, ni a las necesidades de los agentes sociales en los países de destino, sino que necesita una explicación más general y más institucional. Ciertamente que la migración responde a varios aspectos de demanda y oferta en el mercado de trabajo, pero solamente puede ocurrir si se establece una red de instituciones que la facilite. Esta red consiste en: medios de transporte, información y contratación, modo de enviar dinero internacionalmente, comunidades en los países de origen en las que emigrar se considere aceptable e incluso normal y comunidades en los países de destino que faciliten la llegada de la persona migrante. El inicio de los flujos migratorios produce estos enlaces, redes y sistemas, y luego su propia existencia tiende a perpetuar el flujo migratorio, que se ha convertido en una parte importante de la normalidad social y económica. Cada vez más la migración tiende a causar más migración en un círculo de causación acumulativa. Los individuos que han migrado es más probable que sigan migrando en el futuro, y las comunidades que se han incorporado a un sistema migratorio internacional tienen una fuerte tendencia a seguir en él a no ser que nuevas circunstancias de importancia lo impidan.

Si estos mecanismos realmente surten efecto, se podrían entender que, en general, la migración es una experiencia positiva para los propios migrantes, o que, por lo menos, ellos y ellas pueden transmitirlo así.

El hecho de que la emigración temporal se convierta en algo habitual en una comunidad puede significar un elemento importante de su vida social, independientemente de sus efectos económicos. El período de emigración puede constituir una parte importante del paso a la madurez, una especie de aventura ritual. En este caso, la emigración tiene una duración mayor de la que pudieran justificar las condiciones económicas. Este acicate a la migración afecta probablemente mucho más a los hombres jóvenes que a las mujeres. Es un caso entre otros muchos en el que no es posible explicar las causas de la emigración, ni observar sus efectos, sin examinar la distinta participación de los géneros, algo que se trata en el capítulo V.

h. La transición migratoria

La idea de una transición migratoria, que ha aparecido recientemente en la literatura sobre la migración, se basa en la conocida teoría de la transición demográfica. Esta última plantea que, durante su desarrollo económico, cada país empieza en un estado de altas tasas de natalidad pero de bajo crecimiento demográfico debido a las igualmente altas tasas de mortalidad. El desarrollo produce una caída en la mortalidad debida a las mejoras en la alimentación y en los servicios sanitarios, y el crecimiento de la población se acelera mucho. Solamente más tarde mayores niveles de renta y cambios en el *status* de la mujer producen una reducción también en la tasa de natalidad. El crecimiento se reduce y al final se llegará a una nueva estabilidad con bajos niveles de natalidad y mortalidad. El paralelismo más sencillo con relación a la inmigración plantea que la población de un país muy pobre está muy incentivada para emigrar a otro país más desarrollado. Y en cuanto el país se enriquece y adelanta a otros con su mismo nivel de renta, el incentivo se reduce y, finalmente, si la renta del país supera suficientemente a la de otros países, puede convertirse en país de inmigración. De esta forma, la teoría de la transición migratoria es una sencilla dinamización del argumento básico de la economía neoclásica, que atribuye la migración a diferencias de renta. Pero éste es un hecho algo contradictorio que ha estimulado la versión de esta teoría que más se ve hoy en día: en realidad, existen casos de países donde una aceleración del crecimiento económico, que produce rentas más elevadas, no ha reducido sino que ha aumentado la emigración. Por lo tanto, hay versiones de la teoría que incorporan este hecho, argumentando que las primeras fases del desarrollo pueden aumentar la emigración porque proporcionan recursos a los migrantes y más contactos económicos y sociales con el resto del mundo, incorporando así una parte de la idea de la importancia de las redes en la explicación de las migraciones. Pero sigue insistiendo en que, una vez que la renta o el nivel de desarrollo del país aumenta suficientemente, la emigración desaparecerá y el país puede convertirse todavía en país de inmigración (Naciones Unidas Fondo de Población 1993).

La evidencia sugiere que, si existe la transición migratoria, es de muy larga duración. Los países que más manifiestan este patrón en su historia son varios países europeos: Gran Bretaña, Francia y Alemania, que eran países de emigración durante el siglo XIX, se convirtieron en países de inmigración a partir de 1950; y, sin embargo, países como España e Italia, que eran países de emigración al resto de Europa a partir de 1950, finalmente se han convertido en países de inmigración durante las dos últimas décadas. En el Sur se suele citar el caso de Corea del Sur antes de su crisis financiera y económica de 1997-98 como ejemplo de una transición migratoria. Pero ese ejemplo no es claro y existen pocos más. Parece poco probable que pueda explicarse mucho del patrón actual o futuro del proceso de migración a través de esta teoría. El interés que hay en la teoría puede ser explicado en parte en relación con el debate sobre la ayuda económica. Si la ayuda económica más que frenar estimula las tendencias migratorias desde el Sur, éste puede ser un argumento añadido en contra de la ayuda. Pero si a largo plazo la ayuda, al contribuir al desarrollo, reduce la migración, esto se puede presentar todavía como argumento a su favor. Estos argumentos se tratarán más extensamente en el capítulo VI.

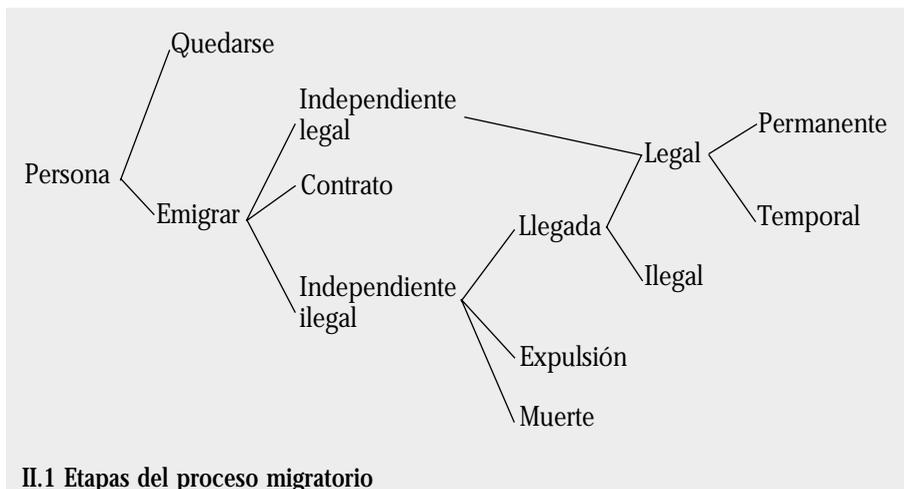
i. La teoría de las diásporas

Una nueva manera de ver las migraciones que ha adquirido popularidad es a través del concepto de “diáspora”. Este término, que originalmente se utilizaba para referirse a la dispersión a través del mundo de las tribus judías, quiere significar una migración a gran escala de un grupo nacional o culturalmente homogéneo que mantiene una parte significativa de su cultura original en los nuevos lugares de asentamiento. Aplicada a otros grupos “diáspora” ha sido una palabra que generalmente hace referencia a las dispersiones que se han producido como resultado de represiones o de otros desastres históricos. Viendo que las migraciones modernas que no son resultado de tales desastres vienen a parecerse cada vez más a este modelo, varios sociólogos han intentado extender el concepto más ampliamente. Robin Cohen ha escrito una interesantísima comparación histórica de las diásporas en la que añade a las diásporas traumáticas aquellas relacionadas con migraciones en busca de la extensión de un imperio (británicos), del comercio (libaneses, chinos) o del trabajo (afrocaribeños). Tales diásporas, al establecer y mantener islas vivas de la cultura original en diferentes partes del mundo, facilitan las migraciones futuras porque eliminan la equivalencia entre distancia geográfica y distancia cultural. Al mismo tiempo, según Cohen y otros, constituyen un golpe decisivo en contra del elemento central de la ideología del nacionalismo: un mundo en el que cada “pueblo” o “cultura” tiene su propio espacio geográfico: el proyecto del Estado-nación. Uno de los ejemplos con que Cohen ilustra su tesis son los sijs, un grupo de correligionarios originario del Punjab que muchos también reclaman como nación, y que ahora se encuentran en número significativo no solamente en la India sino también en Gran Bretaña, Dinamarca, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Malasia, Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Fidji, Filipinas, Tailandia, Afganistán, Emiratos Árabes Unidos e Irak. También cita otros ejemplos parecidos (Cohen 1997).

Según la perspectiva de las diásporas, la migración, cuando, como parece cada vez más frecuente, no conduce a la asimilación cultural de los migrantes en el país de acogida, está produciendo un mapa cultural del mundo cada vez más complejo, sobre todo en los países de inmigración, planteándose así la cuestión del pluralismo cultural como el principal desafío en esas sociedades, especialmente –podemos añadir– en las anteriormente mencionadas “ciudades globales”.

j. Teoría y evidencia empírica

La migración es, evidentemente, un fenómeno heterogéneo y complejo. Por eso no podemos esperar que se le encuentre una explicación sencilla. En cada fase del proceso migratorio existe un número de alternativas, resumidas en la Figura II.1: quedarse o emigrar, cómo emigrar, bajo qué régimen vivir en el país de inmigración, quedarse allí o regresar al país de origen. En cada una de estas etapas se produce una interrelación compleja de motivos individuales, condiciones institucionales y legales, y presiones sociales y políticas. Por lo tanto, no podemos esperar que ningún enfoque teórico unidisciplinario o unidimensional pueda explicar la complejidad de las migraciones reales. E igualmente debemos esperar que muchas líneas e ideas teóricas pueden contribuir en parte pero no del todo a la explicación del fenómeno y de sus consecuencias.



La mayoría de los enfoques teóricos mencionados en este capítulo constituyen la base de estudios empíricos del fenómeno contemporáneo de la migración internacional. En un segundo artículo, Massey y sus colegas han sometido a un examen detallado aquellos estudios empíricos que tienen que ver con la experiencia de Estados Unidos (Massey et al. 1994). No supone una gran sorpresa que su muy útil “estudio de estudios” encuentre claro apoyo empírico para cada uno de los principales enfoques teóricos en distintas circunstancias. Por ejemplo, se ha comprobado que, en muchos casos, las diferencias en el nivel de los sueldos y del paro tienen los efectos sobre flujos de migrantes que la teoría ortodoxa económica prevé. Igualmente, los estudios de la emigración de México encuentran firme apoyo para las tesis de la nueva economía de la migración: que la decisión de emigrar es generalmente una estrategia familiar para maximizar renta y seguridad económica. También la evidencia empírica confirma la división del mercado de trabajo en dos sectores y destaca el papel crucial de los obreros inmigrantes en el mercado secundario. Asimismo hay estudios que destacan la existencia de un tercer sector de “enclaves” de inmigrantes en los que tanto los empleados como los empleadores son de la misma comunidad inmigrante. Los estudios empíricos también confirman el vínculo entre los flujos de migración y el crecimiento de las relaciones internacionales económicas en general, y la importancia que en estas relaciones tienen las ciudades globales donde se concentran los inmigrantes (tres principales: Nueva York, Los Ángeles y Chicago, y tres secundarias: Miami, Houston y San Francisco). Igualmente hay estudios que sugieren que los mencionados procesos de las redes migratorias y la causación acumulativa en la migración son reales e influyen sobre las pautas de migración.

Así pues, parece que todas las teorías se confirman. Pero ésta es otra manera de decir que realmente no son teorías, o por lo menos no son teorías de la migración. Son observaciones teóricas aisladas, a veces derivadas de teorías sociales o económicas más completas y coherentes, a veces nada más que ejemplos del sentido común, que explican una parte del mosaico complejo que es la migración. Es cierto lo que Massey y sus colegas concluyen en su primer artículo:

“Actualmente no hay una sola teoría coherente sobre migración internacional, sólo un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado principalmente aisladas, y algunas veces, pero no siempre, segmentadas por límites disciplinarios. Los modelos y las tendencias actuales en inmigración, sin embargo, sugieren que no se llegará a un total entendimiento de los procesos migratorios contemporáneos confiando en las herramientas de una sola disciplina, o centrándose en un único nivel de análisis, sino que su naturaleza compleja y sus múltiples facetas requieren una sofisticada teoría que incorpore una variedad de perspectivas, de niveles y de suposiciones” (Massey et al. 1993, 432).

Al final de su segundo artículo sobre las pruebas empíricas, estos escritores intentan dibujar en líneas muy generales en qué consistiría una teoría general, lo que llaman “una síntesis preliminar”, de la migración internacional:

“...la migración internacional se origina en procesos de crecimiento económico y de transformación política dentro del contexto de una economía de mercado globalizadora (teoría de los sistemas mundiales). La penetración de los mercados en naciones periféricas transforma los modos no capitalistas de organización social y económica, y provoca un desplazamiento general del trabajo, creando una población móvil que busca activamente una manera de mejorar sus ingresos, adquirir capital, o controlar los riesgos (economía neoclásica y la nueva economía de la migración).

En naciones del centro, el desarrollo post-industrial lleva a una bifurcación del mercado de trabajo, creando un sector secundario de trabajos mal remunerados, con condiciones inestables, y pocas oportunidades de progresar (teoría del mercado laboral dual). Tal bifurcación es especialmente aguda en ciudades globales, donde un gran número de especialistas directivos, administrativos y técnicos lleva a la concentración de los ingresos y a una fuerte demanda secundaria de servicios a bajo precio (teoría de los sistemas mundiales). Como los nativos rechazan los trabajos secundarios, los empleadores recurren a trabajadores inmigrantes, iniciando a veces los flujos migratorios directamente a través de su contratación (teoría del mercado del trabajo dual).

A menudo el reclutamiento no es necesario, ya que los mismos procesos de globalización económica que crean poblaciones móviles en zonas en vías de desarrollo, y que generan una demanda de sus servicios en ciudades globales, también fomentan formas de transporte, de comunicación y de cultura para hacer posible su movimiento (teoría de los sistemas mundiales).

El movimiento internacional está además causado por la política exterior y por conflictos militares que reflejan la necesidad de que las naciones del centro mantengan la estabilidad y la seguridad internacional (teoría de los sistemas mundiales), lo que da lugar a flujos de refugiados y personas dependientes de los ejércitos.

En resumen, los individuos y las familias responden a las circunstancias cambiantes motivadas por transformaciones estructurales de sus sociedades, tanto política como económicamente. Al desplazarse buscan aumentar sus ingresos,

acumular capital, y controlar riesgos siguiendo rutas internacionales de transporte y de comunicación hacia las ciudades globales donde pueden encontrarse trabajos en el sector secundario.

Una vez que empiezan, los flujos muestran una enorme tendencia a 'auto-perpetuarse'. Cada acto de migración contribuye a la expansión de redes de migrantes e inicia un proceso de acumulación del capital social que hace que movimientos adicionales sean más posibles (teoría de las redes). Al mismo tiempo, la concentración regional de inmigrantes crea un efecto de 'familia y amigos' que anima a la canalización de los inmigrantes hacia unos lugares y no hacia otros; y si suficientes migrantes llegan en buenas condiciones, esto puede también llevar a la formación de una economía-enclave, y a la creación de un refugio seguro para su llegada (teoría enclave). La extensión del comportamiento migratorio dentro de las comunidades de origen provoca otros cambios estructurales, cambiando la distribución de los ingresos y de la tierra y modificando las culturas locales, de manera que provoca más migración adicional (teoría de la causalidad acumulativa).

Durante las fases iniciales de emigración desde cualquier país de origen, los efectos de la penetración en el mercado, de formación de una red y de la causalidad acumulativa predominan al explicar los flujos, pero cuando la migración alcanza un alto nivel de desarrollo, mueve sociedades hacia economías urbanas, industriales, los costes y riesgos del movimiento descienden a bajos niveles y la migración está cada vez más determinada por diferencias internacionales en salario (economía neoclásica). Conforme tiene lugar el crecimiento económico en las regiones de origen y la emigración, las diferencias internacionales en salario se van equiparando gradualmente y los mercados para capital, crédito, seguros y futuros se hacen más accesibles, disminuyendo los incentivos para el movimiento. Si el país de origen finalmente se integra en el mercado internacional, como una economía desarrollada, urbanizada, la red de migración cesa y el país antes de origen puede convertirse en un importador de trabajadores inmigrantes" (Massey et al. 1994, 740-741).

El trabajo de Massey y sus colegas se justifica en términos de un esfuerzo por "construir una teoría comprensiva y empíricamente bien fundada de la migración internacional para el siglo veintiuno". Refiriéndose a la teoría de revoluciones científicas de Thomas Kuhn, se quejan de que a los científicos sociales les falta un paradigma común para aplicarlo al estudio de la migración, por lo que su trabajo tiende a ser "limitado, ineficaz y caracterizado por la duplicación, la mala comunicación, la repetición de lo ya conocido y discusiones sobre los fundamentos". Dicen que "solamente cuando los investigadores acepten teorías, conceptos, herramientas y normas comunes, empezará a acumularse el conocimiento" (Massey et al. 1994, 700-701).

Su examen tanto de enfoques teóricos como de estudios empíricos es amplio y altamente profesional. Su trabajo es una lectura básica esencial para alguien que trabaja en este campo. Pero sus conclusiones me parecen criticables en varios aspectos. Su enfoque teórico es de un empirismo rígido que desprecia contribuciones que no son estudios empírico-positivos de las causas (y a veces de las consecuencias) de la migración. Examinan varias teorías únicamente con relación a su valor

para explicar la migración. Pero estas teorías reflejan también planteamientos fundamentalmente opuestos en cuanto a su enfoque metodológico y a su economía política. El boceto de un paradigma general que Massey y sus colegas elaboran es un *collage* ecléctico de puntos teóricos separados que surgen de enfoques y metodologías diferentes y hasta contradictorios. Me parece perfectamente justificado decir que ningún enfoque teórico sobre la migración explica toda la verdad, pero hacer sólo esto conlleva el peligro de elaborar un enfoque sin timón metodológico, y por eso incapaz de relacionar las conclusiones empíricas con los muchos debates importantísimos, filosóficos y políticos, sobre la migración que el trabajo empírico puede iluminar, pero en los que Massey y sus colegas no muestran interés.

3. El gran ausente en las teorías sobre la migración: la ley

Muchos de los textos teóricos sobre la migración están escritos como si no existiera ninguna ley que la restrinja. Pero los incentivos, presiones y costes de la migración están todos profundamente influidos por las leyes vigentes en los países de destino. Y durante los últimos años las leyes que se ocupan de los migrantes han cambiado fundamentalmente en casi todos los países desarrollados de destino. Las direcciones del cambio han sido las siguientes:

- en Estados Unidos, Canadá y Australia se ha producido una reducción decisiva en el contenido racista de las leyes de inmigración durante la década de los 60 con la supresión de las cuotas basadas en el origen nacional de la población blanca;
- en los países de la Unión Europea se ha introducido el libre movimiento y residencia (en principio) entre países miembros, mientras que todos ellos han fortalecido las restricciones contra la inmigración desde fuera de la Unión, en la práctica, desde el Sur;
- se ha dificultado en casi todos los países de destino el acceso al derecho de asilo político, pero solamente una minoría de los solicitantes rechazados son expulsados en la práctica;
- en la gran mayoría de los países hay una prohibición casi absoluta contra la inmigración de obreros/as no cualificados/as salvo de forma temporal en grupos contratados;
- en la mayoría de los países, los miembros de la familia inmediata de los residentes legales pueden inmigrar legalmente;
- en muchos lugares ha habido un aumento en el “immigrant shopping” (compra de inmigrantes), o sea, dejando vía libre a la inmigración para ciertos tipos de obrero altamente cualificado o para individuos que traen una cantidad determinada de capital consigo;
- se han dedicado más recursos al control y detención de los inmigrantes ilegales;

- una vez detenidos, los inmigrantes ilegales son normalmente expulsados a sus países, pero varios países han ofrecido a inmigrantes ilegales la oportunidad de regularizarse en distintos períodos de amnistía;
- hay una tendencia creciente en las leyes a castigar no solamente al inmigrante ilegal sino también a quien le ofrece ayuda o empleo;
- en algunos países se ha reducido el derecho a la ciudadanía que se adquiría al haber nacido en el país.

Estas leyes en estado de cambio constante ofrecen un sistema complejo y contradictorio al migrante potencial. Un migrante con un tipo de cualificación profesional muy buscado se encuentra con que existe la competencia entre países de destino para aceptarle como inmigrante legal, al igual que a un potencial migrante rico. Una persona sin cualificaciones profesionales deseadas, y sin familia ya instalada en un país de destino, ahora encuentra una barrera casi total a su migración legal al Norte. La virtual ilegalización en los últimos años de la migración para los/as obreros/as sin cualificaciones, dado que muchas personas en esta categoría no han estado dispuestas a aceptar las restricciones sin más y a quedarse en casa, ha dado lugar a tres áreas excepcionalmente conflictivas: el asilo político, la inmigración de familias y la inmigración clandestina. Conscientes de que la ilegalización de la migración de personas ordinarias puede incentivar la entrada a través de solicitudes de asilo político o de reunión de familias, las autoridades gubernamentales de los países de destino han intentado imponer controles cada vez más firmes sobre estas dos maneras de inmigrar. Es cada vez más difícil para un inmigrante comprobar su derecho al asilo político o su *status* familiar. Y estas medidas se justifican con el argumento de combatir solicitudes fraudulentas. Al mismo tiempo, las restricciones han producido un incremento en la inmigración clandestina a través de vías de entrada no habituales. Dado que ese tipo de inmigración suele ser difícil y peligroso, ha crecido también, naturalmente, un sector que ofrece servicios al inmigrante clandestino en forma de documentos falsos, pasajes y otras formas de ayuda, denominada a veces “tráfico” de inmigrantes. Hay muchas personas que pueden pagar estos servicios y asumir altos riesgos porque, basándose en la experiencia reciente, tienen una posibilidad relativamente alta de recibir una oportunidad de legalizarse dentro de pocos años. Así, los aspectos de la inmigración actual de los que los gobiernos más se quejan son los siguientes: los solicitantes fraudulentos de asilo político, la falsificación de relaciones familiares, la inmigración clandestina y los “traficantes” de inmigrantes, que son resultados predecibles y naturales de los cambios en sus leyes de migración.

En la práctica es casi imposible hacer cumplir muy estrictamente las leyes sobre la migración. No es únicamente que cualquier esfuerzo de tapan un agujero muchas veces da lugar a otro nuevo, sino que el conjunto de las leyes sobre la inmigración necesita cada vez más, para su realización estricta, un régimen político mucho más duro, no solamente con los inmigrantes sino también con los residentes legales, del que existe en la mayoría de los países de destino actualmente. La construcción de muros físicos en las fronteras (como en California), el establecimiento de instituciones parecidas a cárceles para la detención de solicitantes de asilo político (como en Gran Bretaña), los ataques de la policía a inmigrantes sin

papeles que se manifiestan en iglesias y su deportación (como en Francia), el uso de drogas tranquilizantes para facilitar las deportaciones (como en España) son pistas recientes del tipo de régimen que las leyes exigen para su cumplimiento. Pero, a pesar del clima de opinión pública bastante anti-inmigrante, todos estos hechos han suscitado fuertes protestas y son políticas difícilmente viables en democracias liberales. Así pues, las leyes sobre la inmigración son una amenaza para las normas de una sociedad democrática.

Es claro que las modificaciones recientes de la ley han cambiado mucho la forma de la inmigración a los países desarrollados de destino. Sin embargo, es menos claro si la ley consigue controlar la cantidad total de inmigración. Tras muchos de los debates sobre la migración en los países de acogida existen varios supuestos, a veces no enunciados directamente, sobre la oferta de emigrantes. Las posiciones más opuestas a la inmigración suponen, probablemente, que existe una oferta casi infinita de mano de obra para ir a trabajar a los países ricos. Se supone que la emigración está causada efectivamente por las diferencias de renta por habitante entre países pobres y ricos. Según este supuesto, la ausencia de controles sobre la inmigración perpetuaría los flujos hasta eliminar esta diferencia. A veces se añade a este supuesto otro que postula que no es solamente la diferencia actual de renta la que produce la migración (análisis estático comparativo), sino también las diferencias previsibles en las tasas de crecimiento (análisis dinámico). Aquí, por ejemplo, se teme que la continuación de la desastrosa dinámica económica de África de la última década tenga como efecto un aumento masivo del deseo de los africanos de emigrar hacia Europa.

Estas ideas, que alimentan notablemente la corriente anti-inmigratoria, plantean efectivamente el debate sobre el volumen que tendría la inmigración en ausencia de todos los controles en su contra. La respuesta dependerá de los muchos factores, ya mencionados, que condicionan los motivos y las oportunidades de emigrar. Se puede examinar cada uno de estos factores brevemente.

Dado que existe un cierto volumen (importante pero muy difícil de evaluar) de inmigración ilegal, podemos suponer que los flujos totales no se reducirían con la abolición de los controles. Si ahora existen personas dispuestas a pagar los costes, a veces elevados, de la emigración ilegal (transporte clandestino, documentos falsos, etc., por no mencionar los riesgos), supuestamente habrá un número aún mayor dispuesto a pagar un precio inferior, y asumir menos riesgos, para emigrar legalmente. Sin embargo, dado que, como se ha visto, los controles sobre la inmigración influyen en el aumento de las demandas de asilo político, es previsible que este aspecto concreto se reduciría si se viera modificado por la abolición de los controles.

El riesgo y el alto coste de la emigración ilegal no son los únicos factores que limitan el número de emigrantes. Los costes de la emigración legal también son elevados, lo que descarta, sobre todo en la emigración que viene determinada por la oferta de mano de obra (sin viaje pagado), a la mayoría de las personas pobres, salvo en los casos de países relativamente cercanos (México respecto a Estados Unidos, Marruecos respecto a España). Aun en el caso de México, estudios realizados en zonas rurales sugieren que la mayoría de los emigrantes internacionales

a Estados Unidos provienen de sectores sociales no comprendidos ni entre los más ricos (por falta de necesidad) ni entre los más pobres (por falta de medios económicos), sino de los grupos intermedios (Stark 1992). Además, los demás factores que han reducido la migración de personas no cualificadas en los últimos años seguirán existiendo independientemente de las leyes sobre la migración: éstos son la crisis económica y el paro, y el progresivo abandono de los planes de contratación de obreros no cualificados con contrato temporal. Además, uno de los efectos generados por estos factores ha sido el empeoramiento de las condiciones de vida de los inmigrantes ilegales en los países de acogida, lo que actúa como un fuerte desincentivo a la emigración.

Examinando la cuestión desde el punto de vista puramente económico, existe poca evidencia de que se fuera a producir una posible oferta ilimitada de emigrantes en el caso de la supresión de los controles actuales, aunque con casi toda seguridad su número sería mayor que en las condiciones presentes. Sin embargo, el motivo económico no es el único determinante de los flujos de emigración. Además del impulso propio que afecta a los refugiados políticos, existe también un importante componente social a la hora de explicar la emigración.

Resumiendo, en cuanto a la determinación global de la cuantía de los flujos, existen, en términos muy generales, dos posturas en la literatura sobre el tema: una que plantea que la oferta de emigrantes potenciales del Tercer Mundo es ilimitada y que, por eso, su volumen depende tanto de la demanda económica (la situación del mercado de trabajo) como de las condiciones políticas (las estrategias frente a la migración); y otra que enfatiza los obstáculos a la emigración surgidos del lado del mismo emigrante, lo que implica que existe un límite en el número de los que quieren o pueden marcharse. Un ejemplo claro de la primera postura se debe a Thomas Straubhaar, que sugiere que existe, debido sobre todo a las diferencias en los niveles salariales, un exceso de oferta de mano de obra extranjera. Lo que determinaría los flujos sería entonces la política de los países de acogida. La inmigración es para él como el grifo que cuando se abre (las políticas de inmigración) deja correr el agua (los inmigrantes) (Straubhaar 1991).

Un ejemplo del otro enfoque, que plantea la existencia de límites en la oferta de mano de obra, se encuentra en el trabajo de David Turnham y Denizhan Eröcal, que enfatizan que en muchos países no se produce un volumen importante de emigración debido a la ausencia de comunidades propias establecidas en los países de acogida. Señalan que la emigración también está limitada por los altos costes (pérdidas iniciales de ingresos, costes de transporte, pago a los agentes de trabajo, etc.), y por eso, en general, los muy pobres no pueden emigrar. Además observan que estos costes se ven, a su vez, afectados por las políticas de inmigración de los países de acogida. La significación de la represión de la inmigración ilegal se encontraría, en ese sentido, no tanto en los efectos disuasorios de la captura y expulsión de quienes lo intentan, sino en sus repercusiones en los elevados costes de todo tipo que supone ese tipo de inmigración, que tiene como resultado la eliminación de muchos posibles candidatos. Sin embargo, incluso estos autores reconocen que, en un futuro previsible, habrá un exceso de oferta de emigrantes, dadas las realidades demográficas y económicas del mundo actual

(Turnham y Eröcal 1991). Se puede añadir al respecto que existe un número de países del Sur donde la población ha tenido pleno derecho legal a emigrar a un país desarrollado –por ejemplo, de Puerto Rico a Estados Unidos y de los departamentos de ultramar a Francia–. Estas situaciones han producido flujos importantes de migrantes, pero, a pesar de la persistencia de grandes diferencias de renta, la gran mayoría de la población no ha emigrado y se han generado en algunos casos flujos significativos de migración a la inversa.

Las leyes sobre la inmigración tienen varios objetivos: controlar el número total de inmigrantes, determinar la composición de los inmigrantes por lugar de origen, cualificación laboral, sexo y edad, determinar las condiciones en que viven los migrantes e influir sobre los costes de la migración. Las leyes cambian el conjunto de incentivos que tiene el migrante. Naturalmente, si quiere migrar, va a utilizar y aprovechar cualquier oportunidad que se le presente. Recientemente las leyes han cambiado tanto, y son tan complicadas, que un migrante legal puede convertirse de un día para otro en un migrante ilegal. Actividades en un momento aceptadas pueden dejar de serlo en otro. No es sorprendente, por lo tanto, que las leyes sobre la migración muchas veces tengan consecuencias no previstas, hasta perjudiciales para los patrones de migración. Cuando existen necesidades y demandas sociales, normalmente se busca la manera de cumplirlas independientemente de las leyes. Pero este proceso produce una nueva categoría de persona, el inmigrante ilegal que se tratará en la sección 4.c de este capítulo.

4. Importantes dicotomías en las teorías sobre la migración

a. Migraciones forzosas y voluntarias, refugiados y migrantes

La distinción entre la migración forzosa y la voluntaria coincide en gran parte con la distinción entre el concepto de refugiado y el de migrante. Existe a muchos niveles. En primer lugar, en el ámbito teórico, donde existen dos ramas de estudio académico y semiacadémico para analizar los dos fenómenos, pero que tienen muy poca interrelación entre ellas. Como se ha visto anteriormente, ciertas teorías comunes de la migración no forzosa se basan en el supuesto de que el migrante tiene la misma libertad de migrar o no como de elegir entre diferentes marcas de jabón. En el otro extremo se estudian las migraciones forzosas como parte del estudio de situaciones de emergencia política, alimentaria y medioambiental. El segundo nivel de diferencia es ideológica. Es habitual ver a los migrantes forzosos con un grado de simpatía como víctimas que no tienen control sobre su suerte. Los migrantes voluntarios, sin embargo, son en general despreciados y se considera que actúan con autoconciencia para mejorar su situación económica. La tercera diferencia es política. En el ámbito internacional esta simpatía se traduce en la existencia de una organización internacional (el ACNUR) encargada de la mejora de la situación de los migrantes forzosos internacionales. Los desplazados internos tienen más problemas para llamar la atención sobre su situación. En teoría, casi todos los países asumen la responsabilidad de aceptar refugiados. Sin embargo en la práctica tal migración es muy difícil. Pero incluso en teoría la mayoría de los países admiten la migración voluntaria solamente en circunstancias muy excepcionales, que se mencionan a lo largo de este libro. No existe ninguna organización internacional dedicada a la

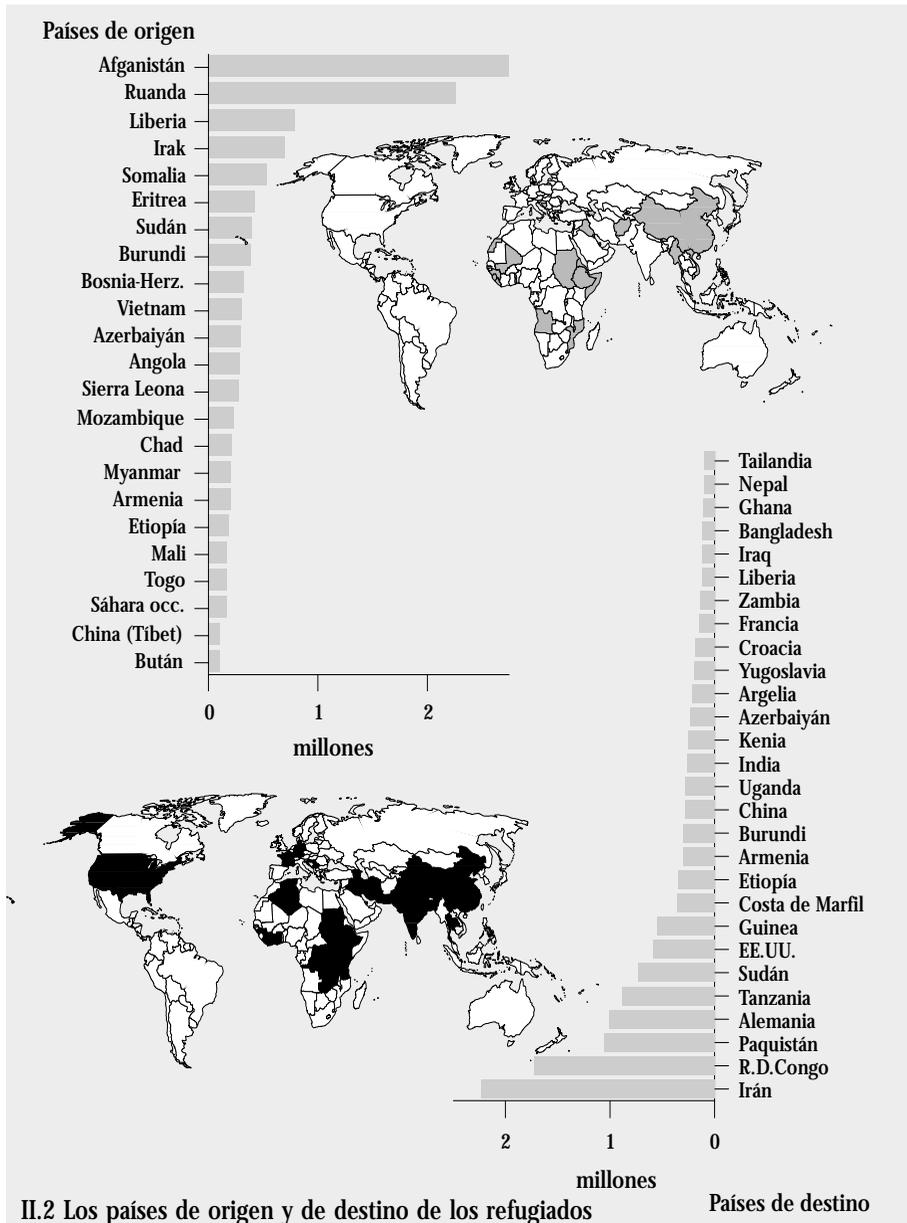
defensa de sus intereses, aunque existe un debate dentro de la OMT sobre los derechos y las necesidades del trabajador migrante. Hay también una carta de derechos del obrero migrante, pero ha sido firmada por muy pocas naciones.

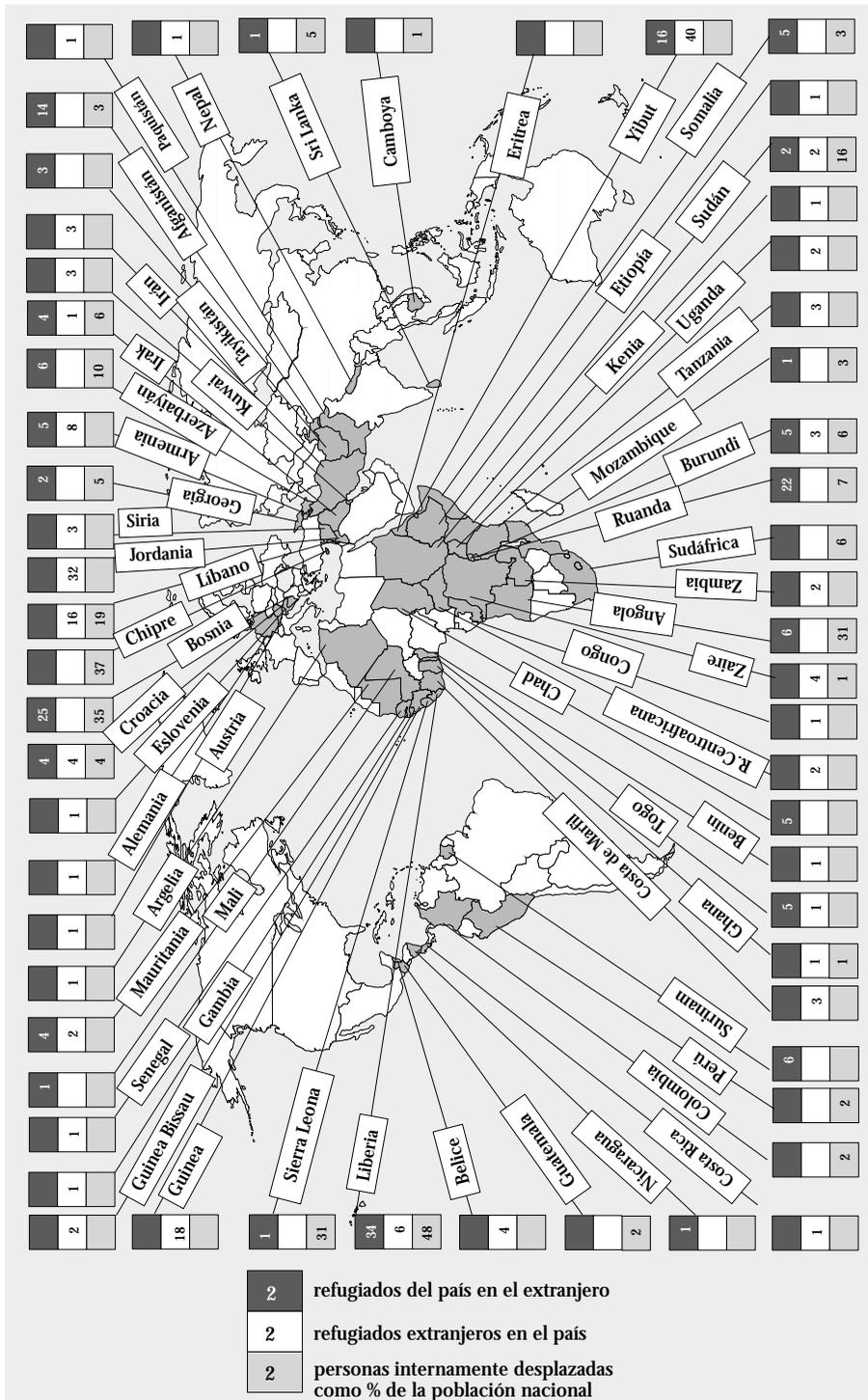
Una parte del debate sobre la migración es si esta distinción tan clara en teoría realmente se justifica. Hay quienes dicen que, en realidad, casi todas las migraciones son en cierta medida forzadas. Que la diferencia no es válida porque crea una mala imagen del migrante económico, que normalmente se ha visto forzado a buscar una salida a través de la migración por falta de tierra, empleo y dinero. Así se habla del “refugiado económico” al igual que del refugiado político. Otros argumentan que poner toda la migración en la misma categoría reducirá aún más las posibilidades de los refugiados que huyen de la posibilidad de ir a la cárcel o incluso de morir. Claudia Skran, en un libro reciente sobre el desarrollo de un régimen internacional para refugiados políticos durante los años 30, argumenta con fuerza que la definición de la figura del refugiado político durante aquel período fue un avance importante para los derechos humanos y, a pesar de muchos desastres, en general permitió sobrevivir a un número considerable de personas que en otras circunstancias hubieran muerto (Skran 1995).

Muy pertinente a la cuestión central de la política de migración son los intentos cada vez más numerosos de los líderes políticos europeos de acentuar la diferencia entre los refugiados “genuinos” y los “falsos”. En su artículo “Moving between bogus and bona fide” (“Moviéndose entre lo falso y lo auténtico”), Monica den Boer llama la atención sobre los problemas que pueden surgir al acentuar demasiado la diferencia entre refugiados y otros migrantes mostrando cómo los migrantes económicos han sido “criminalizados”, en general, por cambios en la política de migración europea (den Boer 1995). El novelista Tahar Ben Jelloun ha utilizado también la palabra “demonizados” (Ben Jelloun 1992). Hecha de esta manera, la distinción no sólo daña a los migrantes que no pueden solicitar la condición de refugiado, sino que también hace la vida más difícil a los refugiados y a todos aquellos que buscan asilo, ya que todos se convierten en sospechosos de ser “falsos”. En un libro reciente, *Threatened Peoples, Threatened Frontiers (Pueblos amenazados, fronteras amenazadas)*, Tom Farar sostiene que “la cuestión de los refugiados debería mantenerse tan lejos como sea posible de la cuestión de la inmigración, porque si no la reacción pública contra la inmigración incluirá una oposición hacia los refugiados (Farar 1995). Aunque esta separación parece haber ayudado a algunos refugiados durante el período de entreguerras (Skran 1995), la discusión sobre esto parece estar basada en la noción de que cualquier esfuerzo para dar más derechos a aquellos que no pueden reclamar asilo político está condenado o es peligroso. Este importante razonamiento es muy complejo, pero se encuentra en el corazón del debate sobre migración y refugiados.

Me parece muy importante mantener que hay una diferencia fundamental entre migración forzada y voluntaria en teoría, pero que en la práctica muchas migraciones habitualmente clasificadas como voluntarias también contienen un elemento de coerción. Sin embargo, decir que todos los migrantes del Sur son realmente refugiados va en contra de mucha de la evidencia del beneficio que la migración produce para los propios migrantes y sus familias y comunidades. Es importante distinguir entre las presiones que empujan a los emigrantes y la coerción. Uno puede emigrar porque hay aspectos de su situación o de su país que no le

gustan, pero eso no es necesariamente coerción. Creo que a veces el insistir en los elementos coercitivos en todas las migraciones es una manifestación extrema del punto de vista ya criticado de que la emigración siempre expresa algo anormal. Es otra manera de implicar que la utopía que tenemos que buscar es aquella en la que todo el mundo se quedaría en su propio territorio nacional con su propia cultura y en la que ninguna persona sana sin necesidad emigraría de su propio país. Como ya he insistido, en mi opinión, una utopía más apropiada es una situación en la que no exista la obligación de emigrar, pero también en la que todo el mundo tenga la oportunidad de moverse libremente y de vivir en otro país.





II.3 Refugiados y desplazados internos como % de la población en países de origen y de refugio, 1995

También es importante observar que la distinción hecha en los discursos convencionales entre las migraciones forzosas y las voluntarias produce resultados un tanto irónicos, manifestando un alto nivel de hipocresía. Existen en el mundo alrededor de 20 millones de refugiados (emigrantes forzados) según la definición del ACNUR. Pero a pesar del hecho de que estas personas son consideradas víctimas y dignas de ayuda internacional, muy pocos, aun en casos donde la posibilidad de regreso de los migrantes a su país es escasa, se les permite la entrada en los países desarrollados, que cuentan con más recursos que los países del Sur. La gran mayoría, como se puede ver en las Figuras II.2 y II.3, vienen de países del Sur y se ven obligados a buscar y aceptar refugio en condiciones muchas veces infernales en otros países pobres del Sur, normalmente vecinos a sus países de origen. Durante el genocidio ruandés hubo un momento en el que el gobierno de Mobutu en Zaire decidió cerrar sus fronteras a los emigrantes que huían de la posibilidad de una muerte inmediata. Esto provocó un grito unánime por parte de los gobiernos y de la prensa occidental para que Mobutu abriera su frontera. Pero no llamó nadie para que se produjera la apertura de los países occidentales a los refugiados ruandeses.

b. Migrantes económicos y políticos

Otra distinción estrechamente relacionada con la anterior es la que existe entre migración económica y política. En el discurso abstracto convencional sobre los migrantes en el mundo occidental, el migrante político aparece como alguien que intenta escapar de la persecución política en su propio país: es una persona que, si se queda, arriesga su vida o una restricción grave de sus derechos humanos, probablemente el encarcelamiento. Forma parte importante de la ideología legitimadora de las democracias parlamentarias, que supuestamente tienen que ser lugares de asilo para las personas que se hallan en esta situación. Así el derecho de asilo es un elemento fundamental de la filosofía de la democracia y de los derechos del individuo frente al Estado. Esto implica que cada caso de solicitud de asilo tiene en principio que decidirse de acuerdo con sus propios méritos.

Sin embargo, la práctica del derecho de asilo se regula por unas reglas más generales que establecen que solamente aquellas personas que sufren determinadas limitaciones de derechos tienen derecho al asilo. Así, por ejemplo, no es normal dar asilo a los acusados de crímenes no políticos o que sufren persecución, por ejemplo, por ser homosexuales o cualquier otra condición socialmente no aceptada. Amnistía Internacional, que se ha convertido en una especie de conciencia mundial sobre estas cuestiones, ha empezado a ampliar su definición de lo que constituye un prisionero de conciencia. Y esto puede hacer que también se extienda la definición del derecho de asilo.

La otra simplificación resultante del enfoque caso por caso es que sólo se admiten aquellas solicitudes provenientes de ciertos países a los que se considera en principio como posibles violadores de los derechos humanos. Así, por ejemplo, un estadounidense no puede pedir asilo político en países de la Comunidad Europea porque se considera que, por definición, no puede ser perseguido. La práctica en torno a esta cuestión tiende a resultar un tanto cínica. Muchos países no

admiten las solicitudes de asilo que vienen de países amigos, aceptando solamente las provenientes de sus enemigos ideológicos. Durante muchos años, en las democracias occidentales cualquier persona de un país con gobierno comunista tenía derecho a solicitar asilo, que normalmente se concedía, mientras que, ahora que los países ex-comunistas están desapareciendo de la lista, aún pueden existir regímenes con un alto grado de represión política. Esta doble medida queda patente con el comportamiento reciente de Estados Unidos cuando aceptaba solicitudes de asilo de personas que salían de Cuba pero lo negaba a aquellas que venían de Haití.

La supuesta crisis de las solicitudes de asilo político durante la última década lleva a una política colectiva e individual de los países de acogida que endurece las condiciones de asilo. Como ocurre con los tipos de interés o tipo de cambio, todos los países se ven obligados a seguir más o menos la misma política si no quieren cargar con la mayor parte del problema (en el primer caso, la salida de sus reservas financieras; en el segundo, la llegada de innumerables solicitantes de asilo político). En septiembre de 1992, los principales partidos políticos de Alemania, el país con más solicitudes de asilo, reaccionaron frente a la oleada de movilizaciones violentas racistas acordando una nueva política que reducía sustancialmente los derechos de asilo político. Como fue inevitable, el resto de los países de posible acogida tuvieron que seguir esta medida. Así los derechos tradicionales, tan ligados a la democracia, están en peligro de desaparecer. Y el resultado irónico del fin de la carrera de armamentos será una carrera de restricciones del derecho de asilo político.

La sabiduría convencional durante los años recientes plantea una nueva distinción entre un migrante económico y un migrante político. A este último aquí se le define como una persona que sufre persecución en su propio país únicamente debido a sus opiniones y que por eso pide asilo político en el país receptor. En este caso, el migrante tiene derecho a ser recibido, tiene derecho de inmigración, basándose en la simple ejecución de los principios de la democracia universal y la libertad política. Como no todos los inmigrantes pueden encuadrarse en esta categoría, aquellos que quieran incluirse tendrán que presentar una solicitud y someterse a un examen antes de que les sea reconocido el derecho.

Así se diferencia a los “migrantes políticos” de los de la otra categoría de “migrantes económicos”, o sea, aquellas personas que quieren migrar únicamente para mejorar su situación económica. Son éstos quienes no son titulares del derecho de inmigración. Más aún, la opinión pública o la opinión oficial los ha convertido recientemente en delincuentes. Se habla de los abusos de solicitudes por parte de los migrantes económicos y se justifica su repatriación, si es necesario por la fuerza.

Es necesario hacer tres comentarios ante la idea de que existen abusos generalizados del sistema de asilo político. Primero, para muchos es claro que el Estado excepcionalmente brutal del mundo en general hace esperar que se dé un aumento en el número de solicitudes de asilo, aunque esto no es fácil de aceptar para quienes quieren presentar el “nuevo orden” como un mundo mejor y más seguro. Segundo, en muchos casos es probablemente verdad que la posibilidad de asilo está siendo aprovechada por migrantes con motivos predomi-

nantemente económicos y que se encuentran excluidos por las reglas de la inmigración normal. En este caso, un aumento de solicitudes de asilo es una consecuencia totalmente predecible del endurecimiento de las reglas de la inmigración normal. El “problema” de tantos refugiados es, por lo tanto, en parte un problema fabricado por los mismos gobiernos que se quejan de ello. El mismo punto, por supuesto, se aplica también a la migración ilegal, que aumenta en cuanto se dificulta la migración legal. Tercero, aunque pueden existir migrantes económicos sin motivos políticos, todo migrante político es forzosa-mente a la vez un migrante económico dado que tiene que garantizar la vida para él/ella mismo/a y para quienes dependen de él/ella. Las primeras necesidades de la mayoría de los refugiados “políticos” son económicas.

Por estas razones la división de los migrantes en dos categorías, política y económica, es simplista. Y el posterior esfuerzo por convertir esta diferencia en una diferencia moral entre ángeles y diablos es políticamente deshonesto ya que intenta culpar al mismo inmigrante de un fenómeno que es resultado directo y predecible de las políticas de inmigración del Norte. Además, irónicamente, esta diferencia es inconsecuente con la filosofía vigente, según la cual la búsqueda del propio beneficio económico es la fórmula más eficaz para el progreso del mundo en general. En los capítulos que siguen se considerará únicamente la migración habitualmente llamada económica. Sin embargo, hay que recordar que los dos conceptos no se pueden separar y que uno tiene una gran influencia sobre el otro.

En la distinción inventada entre el migrante político y económico se ve una muestra muy expresiva del cinismo que encierran la creación y el uso de determinados conceptos. La sabiduría convencional describe a los inmigrantes históricos a los países más ricos, caso de Estados Unidos, como pioneros con rasgos heroicos, aunque es evidente que la gran mayoría de ellos no diferían mucho de los migrantes económicos de hoy en día, a los que esa misma sabiduría convencional presenta como criminales, inclusive por parte de gobiernos, como Estados Unidos, que admiten legalmente gran número de migrantes económicos. Además, la última década ha visto un regreso del pensamiento ortodoxo hacia la ideología del mercado libre. En abstracto, la base de esta ideología es que el mundo será mejor si cada individuo tiene la máxima libertad para asignar sus recursos económicos (trabajo, capital) como quiera, de acuerdo al principio de maximizar sus beneficios. Cuando un capitalista hace eso en cualquier país del mundo, se le considera como un ejemplo de ese principio, al igual que cuando un obrero lo hace en su propio país. Pero cuando un migrante económico del Tercer Mundo intenta poner en práctica ese mismo principio, aunque él no sea consciente de ello, se le considera un criminal. Es interesante hacer notar la diferencia que se establece entre el tratamiento ideológico del migrante político en relación con el principio de libertad política y del migrante económico en relación con el principio de libertad económica, aunque se diga que las dos libertades son inseparables. Estas clarísimas contradicciones parecen indicar que actualmente somos testigos de un gran oportunismo cínico por parte del tratamiento ideológico ante la cuestión de la inmigración cuya única finalidad consiste en justificar las opiniones políticas contrarias a la inmigración proveniente del Tercer Mundo.

c. Migración legal e ilegal

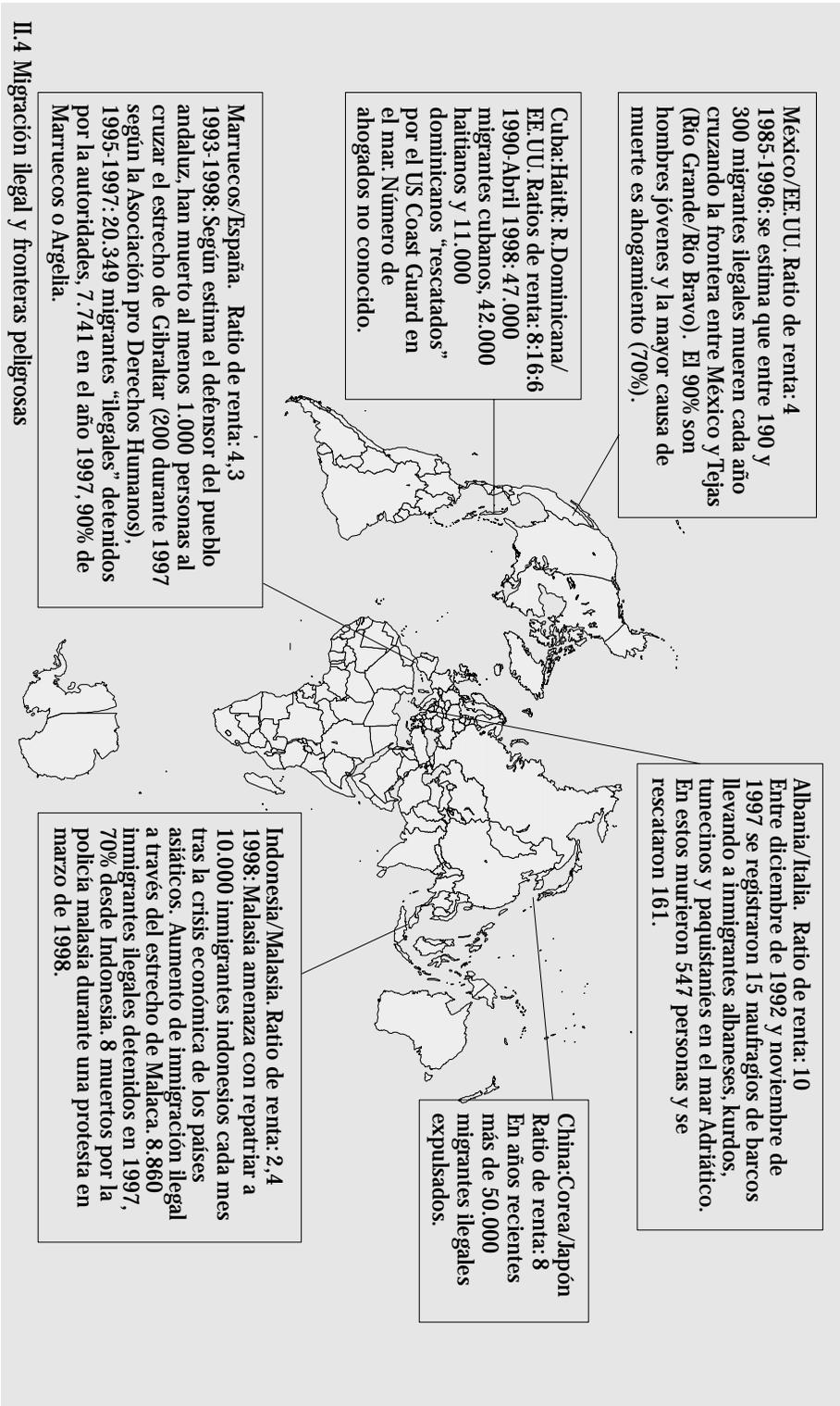
El migrante ilegal es actualmente una de las figuras más vilipendiadas en las sociedades desarrolladas de destino. Se le atribuyen muchos males, incluyendo la destrucción de empleo de los nativos, el tráfico de drogas, la prostitución y otros crímenes. Por muy exagerado y distorsionado que sea este perfil común, es cierto que su propia ilegalidad excluye al migrante ilegal de casi todas las formas “legítimas” de ganarse la vida. Las actividades “ilegítimas” de todo tipo representan siempre una alianza entre la oferta y la demanda. Es conveniente para los demandantes echar la culpa sobre los supuestos suministradores.

Asimismo la figura del inmigrante ilegal refleja igualmente o aún más la sociedad receptora que la voluntad del propio inmigrante. Por supuesto, es siempre la ley la que produce el crimen. Pero el crimen de la inmigración ilegal no es como el crimen del asesinato. Eso es casi universalmente reconocido como un crimen absoluto contra cualquier ética, mientras que el de la inmigración ilegal es un crimen relativo. No hay ningún código ético que diga que es inmoral cruzar fronteras nacionales. Su ilegalidad refleja una situación política determinada en el país de destino. Lo que es legal un día puede ser ilegal al día siguiente; lo que es legal en un país es ilegal en otro. En ese sentido la figura vilipendiada del inmigrante ilegal es una invención ideológica y política de las sociedades receptoras y no de la criminalidad del inmigrante.

Actualmente se observa en las sociedades desarrolladas receptoras un síntoma especialmente extremo del rechazo social de la figura del inmigrante ilegal: su deshumanización verbal, especialmente por parte de los medios de comunicación. Ahora es costumbre describirlo no como inmigrante sino simplemente como “ilegal”, o en la versión común en Francia “sans papiers”, como sustantivo. Así comparte la suerte de personas que sufren la lepra o que son seropositivos.

La diferencia entre migración legal e ilegal, sin embargo, tiene grandes efectos sobre el propio emigrante. La migración legal suele ser más rentable para el emigrante, ya que genera sueldos mayores y costes menores por ser el emigrante ilegal más fácilmente superexplotado en el mercado de trabajo por su condición jurídica además de tener que soportar costes adicionales como los derivados de la compra de documentos falsos y del transporte clandestino.

Esta diferencia también influye en los efectos de la emigración sobre la economía del país de acogida. Los migrantes ilegales no tienen derecho a recibir beneficios estatales tales como la seguridad social. Sin embargo, pagan impuestos, por lo menos los impuestos indirectos. Así, en último término, benefician más a las finanzas estatales que los migrantes legales. Además, los migrantes ilegales forman un grupo especialmente fácil de explotar en el trabajo. Tienen muy poca posibilidad de organizarse y son especialmente vulnerables a las amenazas de informar a la policía para mantener la disciplina, aunque aquí es posible que nuevas leyes contra los empleadores puedan suministrar una herramienta de negociación en contra de ellos.



II.4 Migración ilegal y fronteras peligrosas

Entre las diferencias más significativas entre la migración legal y la ilegal se encuentran las condiciones del viaje. Un migrante ilegal corre el riesgo de ser engañado por los intermediarios que ofrecen servicios a los migrantes (falsificadores de documentos y transportistas). Y luego, debido a la necesidad de llegar clandestinamente, a veces sufre enormes peligros, incluso de su propia vida. El número de migrantes clandestinos que han muerto durante sus viajes en los últimos años ha sido muy elevado, como indican algunos casos mencionados en la Figura II.4. Es evidente que una cualidad necesaria para ser inmigrante ilegal es un alto grado de valentía física. Y cuantos más recursos policiales dedican las autoridades estatales a combatir la inmigración, más peligroso se hace. En sociedades que, como la europea occidental, por principio han abolido la pena de muerte, sigue existiendo un riesgo de pena de muerte para la inmigración ilegal.

Como en el caso de otras diferencias destacadas aquí, la diferencia entre la migración legal y la ilegal no es absoluta. Las dos categorías suelen sufrir al igual los prejuicios y la discriminación de la sociedad receptora contra los inmigrantes. Los inmigrantes legales, especialmente si son fácilmente identificables por su físico (por su color, por ejemplo), suelen sufrir un gran acoso policial con el pretexto de prevenir la inmigración ilegal. Y, más importante aún, muchos migrantes legales, si no son ciudadanos ni residentes permanentes en el país receptor, normalmente tienen que dedicar muchísimo tiempo y preocupación a mantener sus papeles en orden. O sea, por un pequeño error el inmigrante legal fácilmente se convierte en inmigrante ilegal. Todo eso supone que el inmigrante legal también sufre muchas restricciones sobre la posibilidad de organizarse como trabajador o ser político.

d. Migraciones temporales y permanentes

Hay otras diferencias más objetivas como las que pueden establecerse entre la migración temporal y la permanente. Aquí, por supuesto, existen problemas de definición (¿durante cuánto tiempo se considera temporal la migración?). Pero en muchos casos constituye una diferencia clara. En el caso de la migración hacia los países del Golfo, ésta ha sido, en gran medida, temporal (contrato de un año, que normalmente se prorroga), y así es aceptado tanto por los países de acogida como por los mismos migrantes. La migración en este caso casi siempre representa un esfuerzo por ganar más dinero del que se puede ganar en el propio país para regresar después. El emigrante nunca se separa de su sociedad original y normalmente deja su familia en su propio país. Las excepciones han sido, generalmente, ciertos emigrantes de países árabes establecidos en varios países del Golfo (como el caso de algunos palestinos en Kuwait). Esta tendencia, sin embargo, se ha reducido como parte del efecto de la guerra contra Irak de 1991.

Por lo que respecta a la migración del Tercer Mundo hacia Estados Unidos, representa todo lo contrario. Desde las reformas del año 1965, la ley de inmigración de ese país no contempla las migraciones temporales (antes importantes por la afluencia de "braceros") salvo en casos muy limitados y concretos, casi siempre

referidos a trabajadores muy cualificados, técnicos y universitarios. Casi la totalidad de la inmigración legal a Estados Unidos de dondequiera que sea se considera permanente, lo que a la postre termina en residencia permanente y, casi siempre, en la adquisición de la ciudadanía.

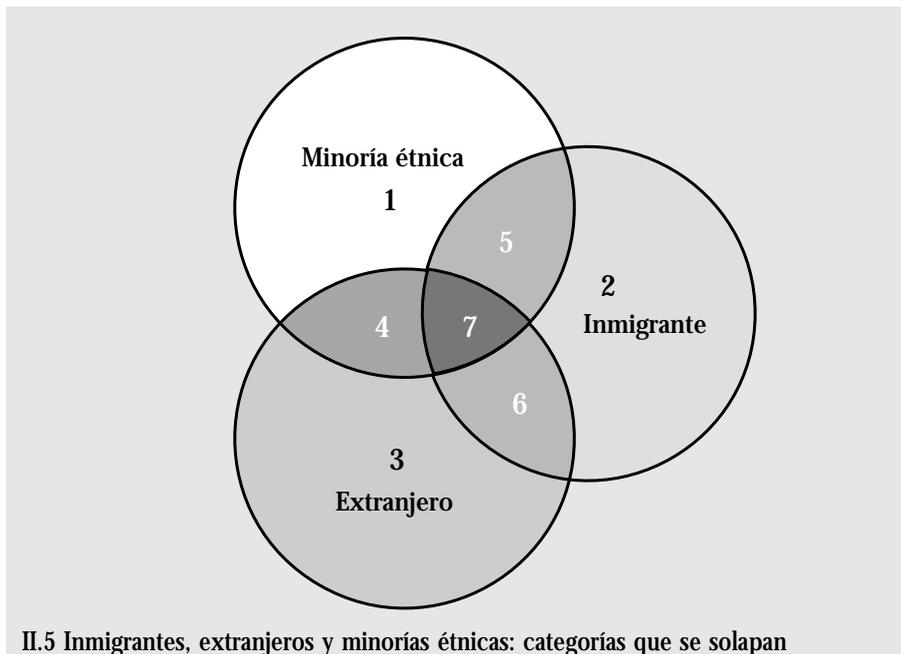
Las políticas europeas en este aspecto se quedan entre ambos extremos. Desde el año 1973, los programas de inmigración para trabajo temporal (los "gastarbeiters") han sido suprimidos (salvo en el caso del trabajo estacional en la agricultura). Pero tampoco se acepta, como se hace en Estados Unidos, la inmigración permanente. Sin embargo, muchos de los inmigrantes originalmente considerados temporales se acaban quedando en una situación a medio camino entre la aceptación y el rechazo legal.

Desde el punto de vista del emigrante, la diferencia tanto legal como subjetiva entre migración permanente y temporal tiene efectos importantes para muchas consecuencias de la migración. Por ejemplo, el efecto sobre el mercado de trabajo es muy diferente: un gobierno de un país de acogida puede variar las condiciones de la migración temporal para que el impacto de las fluctuaciones económicas sobre el empleo se manifiesten más en el número de inmigrantes que en el nivel de desempleo de la población nativa. Esta política ha tenido éxito en los países del Golfo, y menos éxito en Alemania después del *crac* de 1973.

La diferencia entre la migración permanente y la temporal también afecta a la cuestión de las remesas. Los obreros temporales suelen enviar o llevar un gran porcentaje de su sueldo a casa en forma de remesas. Los emigrantes permanentes, por el contrario, aunque sigan enviando cantidades a sus familias durante muchos años, tienen más gastos en su nuevo país de residencia y ello se traduce normalmente en un menor volumen de remesas.

e. Migrantes, extranjeros y minorías étnicas

En la investigación sobre la migración, los protagonistas son los migrantes que, como tales, comparten ciertas características sociales y legales. Como inmigrantes cruzan fronteras, legal o ilegalmente, viven en una sociedad a la que no están acostumbrados y a la que tienen en cierta forma que asimilarse. Pero no es solamente su situación como inmigrante lo que define su situación. También pueden pertenecer a una minoría étnica en su país de destino. Y por eso pueden compartir aspectos de su situación con otras personas que no sean inmigrantes, pero que son de la misma o de otra minoría étnica. Y tercero, hay una alta probabilidad de que, por lo menos durante la primera época de su experiencia migratoria, sean también extranjeros. Como tal, pueden tener menos derechos legales y constitucionales que los nacionales y nacionalizados en su país de destino. Las experiencias y problemas asociados con estas tres condiciones son diferentes, aunque una persona puede estar en las tres categorías y así experimentar todo lo desventajoso (o ventajoso) que se asocia con cada categoría.



Las tres categorías se solapan en parte pero no totalmente. Esto produce 7 categorías posibles de persona, indicadas en la Figura II.5 y listadas aquí con algunos ejemplos:

1. Minoría étnica pero ni inmigrante ni extranjero: numerosísimos grupos en muchos países, con frecuencia resultado de una migración anterior. Por ejemplo, los negros de EE.UU., muchas personas en Francia con padres que fueron inmigrantes desde Argelia.
2. Inmigrante pero ni de minoría étnica ni extranjero: emigrantes anteriores que nunca perdieron su ciudadanía de su país de origen y que regresan allí. Por ejemplo, afrocaribeños nacidos en Gran Bretaña que van a vivir al Caribe; repatriación de grupos de colonos al país de origen de sus ancestros, a veces después de la independencia de las colonias. E inmigrantes que no son de minorías étnicas y que se han nacionalizado.
3. Extranjeros que no son ni de minoría étnica ni inmigrantes. Grupos relativamente poco numerosos que mantienen la ciudadanía de países donde no viven. A veces pueden ser exiliados políticos.
4. La misma categoría que 3 cuando sean también de minoría étnica.
5. Inmigrantes de minoría étnica pero no extranjeros. Por ejemplo, muchos inmigrantes del Sur que han adquirido nacionalidad en un país del Norte. Inmigrantes de Puerto Rico a Estados Unidos o de los departamentos ultramarinos de Francia a Francia.

6. Inmigrantes extranjeros que no son de minoría étnica. Por ejemplo, muchos inmigrantes europeos a Norteamérica o Australia.
7. Inmigrantes extranjeros de minoría étnica. En esta categoría se encuentran la gran mayoría de los inmigrantes del Sur al Norte. Algunos luego pasan a la categoría 5 con la adquisición de la nacionalidad.

Hago esta categorización, que puede parecer un tanto pedante, para insistir en dos cosas. Primero, que el *status* social, económico y jurídico de estas tres categorías no es igual aunque los argumentos acerca de la inmigración a veces no tienen en cuenta las diferencias. Y segundo, para aclarar algunas diferencias importantes en la presentación de estadísticas. En las siguientes partes empíricas de este libro se encuentran ejemplos de estadísticas demográficas basadas en cada una de las tres categorías básicas. Eso quiere decir que las comparaciones entre países o aun dentro del mismo país pueden ser difíciles. Por ejemplo, los países europeos producen datos sobre el número de extranjeros (categoría 3) en la población. Normalmente éstos se toman como indicadores de la inmigración, pero hay que reconocer que las personas de las categorías 2 y 5 son inmigrantes pero no extranjeros. Y las personas de la categoría 4 son extranjeros pero no inmigrantes. En Estados Unidos, Canadá y Australia las cifras equivalentes son para personas nacidas en el extranjero, o sea, inmigrantes. De las seis categorías 2-7, solamente 6 y 7 son comunes a los dos métodos de presentar los datos. Las categorías 2 y 3 (excluidas de las estadísticas estadounidenses, etc.) probablemente no son grandes, mientras que las categorías 4 y 5 (excluidas en Europa) sí pueden ser bastante grandes. Así las cifras infravaloran el tamaño de la población inmigrante en Europa en comparación con Estados Unidos, Canadá y Australia.

No es fácil disponer de los datos que permitan la conversión de las cifras del concepto utilizado en Europa al concepto utilizado en Estados Unidos. Pero una conversión es posible y, por poner un ejemplo, las siguientes son las cifras para Francia en el año 1990:

a. Extranjeros	3.596.602 + (6,3% de la población)
b. de los cuales nacidos en Francia	738.000 -
c. Residentes nacionalizados	1.777.955 +
d. de los cuales nacidos en Francia	(364.825) - [estimado]
e. Nacidos en el extranjero	4.271.732 (7,5% de la población)